

## D. Juan de Austria como modelo de príncipe cristiano según Martín del Río



Por Mariana Lapagesse de Moura

Instituto Universitario en Ciencias de las Religiones

Tutor: Dr. José Luis Villacañas Berlanga

Convocatoria: Septiembre 2017

Calificación: 9,5 - Sobresaliente



**Nombre de la alumna:** Mariana Lapagesse de Moura

**Correo electrónico:** [marilapa@ucm.es](mailto:marilapa@ucm.es)

**Nombre del tutor:** José Luis Villacañas Berlanga

**Correo electrónico:** [jvillac@filos.ucm.es](mailto:jvillac@filos.ucm.es)

**Título:** D. Juan de Austria como modelo de príncipe cristiano según Martin del Ríó

**Title:** D. Juan de Austria as a model of Christian prince according to Martin del Ríó

**Palabras clave:** religión, príncipe, modelo, virtud, justicia, templanza, prudencia, fortaleza, holanda, Bélgica

**Keywords:** religion, prince, model, virtue, justice, temperance, prudence, fortitude, netherlands, belgium,

**Índice de contenidos:**

1. Introducción
2. Fuentes y metodología
3. Política y Religión en los Países Bajos españoles
4. Vida y obra de Martin del Ríó
5. Martin del Ríó y sus Comentarios
6. El modelo de príncipe cristiano: consideraciones conceptuales
7. La teoría del modelo de príncipe de Justo Lipsio y la práctica del ejemplo de Martin del Ríó
  - 7.1. La Justicia
  - 7.2. La Templanza
  - 7.3. La Prudencia
  - 7.4. La Fortaleza
8. Conclusión
9. Fuentes
10. Bibliografía

## **Resumen**

Martin del Río en su obra "Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes: sucedidas después de la llegada del Señor Don Juan de Austria a ellos, hasta su muerte" presenta una interpretación del gobierno de Don Juan de Austria en los Países Bajos españoles. A través de las acciones del príncipe relatadas, es posible identificar características peculiares representativas de un concepto, construido a lo largo de los siglos XVI y XVII, destinado a guiar el comportamiento ejemplar de los príncipes cristianos.

## **Abstract**

Martin del Río in his work "Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes: sucedidas después de la llegada del Señor Don Juan de Austria a ellos, hasta su muerte" presents an interpretation on Don Juan de Austria's government in the Spanish Netherlands. Through the actions of the prince, it is possible to identify peculiar characteristics that represent a concept, constructed throughout the sixteenth and seventeenth centuries, which was intended to guide the exemplary behavior of the princes.

## Índice

<b>1.</b>	<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b><i>Fuentes y metodología</i></b> .....	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b><i>Política y Religión en los Países Bajos españoles</i></b> .....	<b>10</b>
<b>4.</b>	<b><i>Vida y obra de Martin del Río</i></b> .....	<b>16</b>
<b>5.</b>	<b><i>Martin del Río y sus Comentarios</i></b> .....	<b>19</b>
<b>6.</b>	<b><i>El modelo de príncipe cristiano: consideraciones conceptuales</i></b> .....	<b>24</b>
<b>7.</b>	<b><i>La teoría del modelo de príncipe de Justo Lipsio y la práctica del ejemplo de Martin del Río</i></b> .....	<b>29</b>
	<b>7.1. La Justicia</b> .....	<b>31</b>
	<b>7.2. La Templanza</b> .....	<b>35</b>
	<b>7.3. La Prudencia</b> .....	<b>36</b>
	<b>7.4. La Fortaleza</b> .....	<b>44</b>
<b>8.</b>	<b><i>Conclusión</i></b> .....	<b>47</b>
<b>9.</b>	<b><i>Fuentes</i></b> .....	<b>49</b>
<b>10.</b>	<b><i>Bibliografía</i></b> .....	<b>50</b>

## 1. Introducción

El dominio español en tierras neerlandesas durante el siglo XVI fue marcado por los intentos del rey Felipe II de efectuar el control de la región, cuyos cuestionamientos políticos, económicos y sociales suscitados por nobles locales amenazaban la estabilidad del Imperio. Especialmente las guerras de religión que asolaron el territorio constituyeron un papel importante en las acciones y reacciones de los actores envueltos. El conflicto en el espacio que actualmente comprende los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, el norte de Francia y oeste de Alemania resultó en el siglo siguiente en la independencia de siete de las provincias, hoy conocidas como Países Bajos.

La sensación de inestabilidad en un mundo afectado por desórdenes de naturalezas distintas, como ocurría en los Países Bajos, puso en relieve teorías sobre políticas de Estado con el objetivo de, por lo menos, asegurar la conservación de los dominios. En ese caso, la figura del príncipe era esencial. El Estado era considerado un organismo complejo, un cuerpo cuya cabeza es representada por el gobernante máximo. El príncipe era quien aseguraba el orden vivo de la sociedad y por eso la estabilidad del reino dependía de la suya. La percepción de su importancia ya era identificada en la Edad Media con los tratados sobre el tema, que planteaban las virtudes cristianas que debe tener tal gobernante<sup>1</sup>. Sin embargo, en el contexto que aparece el Estado basado en el entendimiento de ser una construcción social racional, es decir, con características esencialmente antropocéntricas, la necesidad de desarrollo del arte político tuvo un papel principal en la actuación del príncipe.

Maquiavelo escribió sobre las cualidades y capacidades propias del gobernante que eran necesarias para mantener sus dominios o expandirlos. En su obra más notoria que fue blanco de controversias a lo largo de los siglos XVI y XVII, la *virtù* era considerada la clave para el crecimiento y mantenimiento de un gobierno estable y próspero, pero se alejaba de la virtud cristiana como era entendida tradicionalmente.

---

<sup>1</sup> José Antonio MARAVALL. *La teoría española del Estado en el siglo XVII*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944, p. 231

Si ésta estaba guiada hacia Dios y hacia la salvación del alma, la *virtù* de Maquiavelo estaba guiada hacia un medio para alcanzar un objetivo puramente secular. Por eso, el príncipe de Maquiavelo actuaba pragmáticamente y sólo necesitaba aparentar ser bueno, no efectivamente serlo<sup>2</sup>. Esa será una de las bases del Estado absoluto posterior, regido por una *razón de Estado*.

La reacción a la teoría de Maquiavelo fue impulsada principalmente por autores españoles. La Contrarreforma incidió en la zona política para surgir una teoría que considerase la fe católica como parte de esta nueva concepción de Estado. En este caso, la potestad indirecta de la Iglesia católica implicaría su supremacía en caso de conflicto con el poder político porque el objetivo último de los hombres sería la vida eterna al lado de Dios. Para esos pensadores, la unión entre fe y razón en una *razón de Estado* con elementos de la moral cristiana era lo que verdaderamente mantenía la sociedad segura y próspera. Consecuentemente el príncipe no podía alejarse de los deberes morales comunes porque, como sus súbditos, tenía un alma que ser salvada. Sería imposible apartar el hombre público, gobernante supremo, del hombre privado que debería ser temiente de Dios. La fe del príncipe era considerada elemento esencial para el surgimiento de circunstancias favorables al reino porque la virtud atraería la atención divina y así aseguraría la conservación del poder<sup>3</sup>.

El príncipe como gobernante virtuoso tenía como función incitar comportamiento análogo en sus súbditos. Considerado un modelo para la sociedad, su ejemplo era esencial para la generalización del bien moral cristiano porque en una sociedad bien ordenada la virtud sería propagada desde la cumbre. Martín del Río escribió sobre el gobierno de Don Juan de Austria en los Países Bajos españoles con el objetivo de combatir la expansión de la herejía a través del ejemplo que el gobernador general encarnaba. No era sólo modelo de príncipe cristiano para otros gobernantes, sino un modelo de hombre cristiano para todos los pueblos. Sufrir personalmente las consecuencias del conflicto entre rebeldes neerlandeses y la Corona española fue esencial para que decidiera escribir sus Comentarios. El castillo de su familia fue

---

<sup>2</sup> Idem, pp. 232-233

<sup>3</sup> Idem, p. 235

robado por los rebeldes que se llevaron imágenes y pinturas valiosas, además de sus libros y manuscritos raros de la biblioteca. No sólo no consiguió recuperar sus pertenencias tras el robo sino que más adelante perdió también el castillo. Para el autor, los rebeldes sentían odio de Antonio del Río, su padre, por ser español y por ser fiel al rey. Justificaban sus acciones afirmando que si no había justicia para ellos, sería permitido a cada uno tomar lo que pudiese<sup>4</sup>. Don Juan de Austria reconoció los esfuerzos de la familia del Río en el apoyo a los españoles en los conflictos locales. El príncipe envió al rey los nombres de los que le acompañaban y de entre ellos estaban Luis del Río, ministro y tío de Martín, y el propio autor, que era oidor y que “desde el principio siguió la suerte del señor Don Juan”<sup>5</sup>. A través de información puntual como esta Martín del Río enseña en cual lado de la batalla está y defiende las acciones del príncipe en un contexto extremadamente complejo, como vemos a continuación:

“Auia vna insigne Abadia<sup>6</sup> de la orden de san Bernardo ornada de muy grandes edificios, y cercada como villa en el camino que va de Brujas a Emberes, llamada Boudeloe, era Abad della Damp laques del Rio, el qual no auia querido desamparar su casa, ni a los Religiosos della, ni se entremetia en negocios seglares como otros Abades: acometiole el de Orange con grandes ofertas para atraerle a su parcialidad, mas viendo que no auia reduzirle, juntandose con esto el odio que le tenia, por estar los de su linage cõ el S. Don luan, los hereges le echaron de la Abadia con los Religiosos, y dismantelaron hasta el suelo su hermosissima yglesia con los edificios della y del monesterio: el Abad con algunos Religiosos se retiro a la ciudad de Colonia hasta poder con seguridad passar a la parte del Rey”<sup>7</sup>.

Martín del Río nació en Brabante, pero nos enseña por medio de la cita su apoyo y el de su familia de origen española a Felipe II contra Guillermo de Orange. Además, critica la conducta de clérigos señalados por no actuar con una disciplina eclesiástica considerada apropiada. El Concilio de Trento había homologado decretos para el refuerzo de la fe de los católicos y de su Iglesia ante la amenaza protestante. Aunque

---

<sup>4</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martín del Río). *Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes: sucedidas despues de la llegada del Señor Don luan de Austria a ellos, hasta su muerte / compuestos en latin por Rolando Natin Miriteo, en cinco libros; y traducidos en castellano por Don Rodrigo de Medina y Marzilla*. Madrid: Casa de Pedro Madrigal, 1601, pp. 28-29

<sup>5</sup> Idem, p. 83

<sup>6</sup> Esta abadía está ubicada en Gante, región que sufrió con la guerra civil y los conflictos entre católicos y calvinistas.

<sup>7</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martín del Río). *Comentarios...* op. cit, p.133

hubiese religiosos ejemplares como Jacques del Río, otros se implicaban en asuntos seculares e incluso apoyaban algunas acciones del de Orange para salvar sus propias vidas, pero con la justificación de elegir el peligro menor para librarse de otro mayor, que sería la “ruina total de las cosas divinas y humanas” por medio del combate armado<sup>8</sup>.

Don Juan de Austria era el modelo de príncipe cristiano por excelencia para Martin del Río, que pensaba que podía detallar sus acciones ejemplares para la posteridad porque había vivido todo de cerca. Ese intento del autor obedece a un movimiento literario que valoraba la figura de Don Juan en los decenios de 1570 y 1580, marcado por la victoria del príncipe en la batalla de Lepanto contra los turcos. Sin embargo también está inserido en el contexto de surgimiento del concepto de príncipe cristiano a partir de la necesidad de incluir la religión católica en la teoría de la *razón de Estado*. De entre distintos autores que escribieron sobre el tema desde un abordaje teórico, uno de los más reconocidos y cercanos de Martin del Río fue Justo Lipsio. Este autor fue interlocutor de las obras de del Río en general, para quien escribía cartas con relativa frecuencia. Imprimió un libro llamado *Políticas* años después de Martin haber puesto el punto final en sus Comentarios. Los dos autores vivían en la región de los Países Bajos y conocían los desafíos de Felipe II y Don Juan de Austria. Esos factores llevan al entendimiento de la relevancia de la utilización de los textos de dichos autores para el enriquecimiento del subsiguiente análisis.

---

<sup>8</sup> Idem, p. 18

## 2. Fuentes y metodología

El fin principal de esta investigación es entender la relación entre política y religión en los Países Bajos de los siglos XVI y XVII a partir de las motivaciones y el método usado por Martin del Río para escribir sobre Don Juan de Austria. Basado en este objetivo, en primer lugar se plantea la hipótesis de que la figura de Don Juan de Austria presentada por Martin del Río, a partir del concepto de príncipe cristiano de los siglos XVI y XVII, es la práctica de lo que Justo Lipsio escribió en teoría.

Para su desarrollo es adecuado proporcionar una presentación del contexto político y religioso de los Países Bajos en el siglo XVI. Sin embargo, también es necesario subrayar que este tópico está intrínsecamente articulado con la biografía de Martin del Río y sus motivaciones personales, por tanto, aunque separados, los dos temas no deben ser interpretados de manera apartada.

A continuación se analiza la vida y obra de Martin del Río, que incluye textos anteriores y posteriores a su entrada en la Compañía de Jesús, como incentivo principal para escribir, especialmente sobre Don Juan de Austria en los *Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes: sucedidas despues de la llegada del Señor Don Iuan de Austria a ellos, hasta su muerte*. Además de esta obra paradigmática del objeto de esta investigación, son llevadas en consideración otras publicaciones contemporáneas sobre el tema del control español sobre los Países Bajos, la edición traducida al español utilizada en esta investigación y una breve discusión sobre el anagrama utilizado por el autor para firmar su obra.

La fase siguiente comprende algunas consideraciones sobre el concepto de príncipe cristiano abordado por María Ángeles Galino para entender el abstracto de la figura ideal usada por del Río y Lipsio. Después de la presentación de las *Políticas*, obra de Justo Lipsio, se analiza exhaustivamente la instrumentalización política de dicho concepto a partir de las virtudes del príncipe cristiano enseñadas por los dos autores, que es tema central de este trabajo. El análisis del modelo de príncipe cristiano como hecho aquí es propicio para realizar una interpretación a través de un abordaje

multifocal, es decir, posibilita que se englobe tanto el punto de vista teórico por medio de Justo Lipsio como el punto de vista práctico por medio de Martin del Río.

Con respecto a las fuentes, la principal obra son los Comentarios de Martin del Río. El manuscrito necesitó de una licencia para impresión y el día cuatro de septiembre de 1600 pasó por la censura de Antonio Herrera. Según Carlos Alberto González Sánchez, el rey español había decretado la obligatoriedad de aprobación de todos los textos por un consejo, que después de impresos pasaban para el control de la Inquisición. Nueve días después el texto fue aprobado por el rey. Es curioso observar que uno de los consejeros añadió a la publicación su parecer afirmando que el manuscrito le fue presentado por Gerónimo López, posiblemente hermano de Martin. Sin embargo, tener acceso al libro no excluye un posible problema metodológico. Porque originalmente escrito en latín, fue necesaria la búsqueda por traducciones fiables. Para verificar la exactitud de la traducción para el español con la fecha de 1601, he continuado con la búsqueda de otras versiones. Afortunadamente una segunda traducción del latín para el francés con fecha de 1869 fue localizada en la web de una biblioteca de Bélgica. Gracias a ese texto fue posible identificar la falta de la dedicatoria del autor original al papa, que había sido sustituida por la dedicatoria del traductor español. La obra de Justo Lipsio también es extremadamente importante para esta investigación, por aportar una valiosa contribución teórica y contemporánea al texto de del Río. De esa manera se aborda el tema con profundidad al mismo tiempo que se trazan diferencias relevantes que marcan la peculiaridad de cada autor. Utilicé como fuente de apoyo el libro más popular de Martin del Río, el *Disquisitionum Magicarum*, en una traducción francesa impresa en 1611 y su versión en inglés publicada en 2009, aunque incompleta, principalmente para obtener informaciones sobre su vida y trayectoria académico-religioso.

### 3. Política y Religión en los Países Bajos españoles

El rey de España Felipe II, que había heredado parte del Imperio de su padre Carlos V, nombró a Margarita de Parma para el gobierno de los Países Bajos en 1559. La región, que incluía lo que hoy es Holanda y Bélgica, era complicada debido a la diversidad política, económica y geográfica entre el norte y el sur. Jonathan Israel afirma que esa diferencia no contemplaba los aspectos culturales locales, que sufrieron una ruptura solamente después de la revuelta de 1572 y que marcó definitivamente la separación entre los dos lados. De hecho, el rompimiento posterior de la unidad cultural reforzó y amplió la dualidad política y económica que ya existía<sup>9</sup>. Desde el siglo XIV el territorio ubicado entre los ríos Maas y Waal era económicamente más complejo que el norte y eso se reflejaba en el aspecto urbanístico de las ciudades: Flandes y Brabante eran más populosas y desarrolladas que las demás regiones de los Países Bajos en el final del siglo XV. Sin embargo, ese aspecto no implicaba una sumisión del norte con relación al sur<sup>10</sup> porque el comercio interno del norte era horizontal, es decir, generalmente los comerciantes no actuaban más allá de los ríos. Holanda era la principal provincia del norte y en un primer momento no atrajo mucha atención del gobierno español debido a las amenazas frecuentes de los franceses en la frontera al sur de los Países Bajos<sup>11</sup>.

Asumir la responsabilidad de gobernar la región no era tarea fácil para Margarita de Parma. Dos de los problemas a enfrentar eran la insatisfacción de los nobles neerlandeses con los impuestos progresivos cobrados para el mantenimiento de la Corona española y la expansión del Calvinismo. Además, Felipe II era visto por los locales como excesivamente protector de los españoles en la región<sup>12</sup>, lo que causaba desconfianzas y engendraba demandas extras de los neerlandeses. Como parte de su política, Felipe II eligió a Margarita, hija de una flamenca con Carlos V, como

---

<sup>9</sup> Jonathan ISRAEL. *The Dutch Republic. Its rise, greatness and fall. 1477-1806*. Oxford: Clarendon Press, 1998, pp. v-vi

<sup>10</sup> Idem, pp. 12-15

<sup>11</sup> Idem, pp. 57-59

<sup>12</sup> Charles Maurice DAVIES. *History of Holland, from the beginning of the tenth to the end of the eighteenth century* (volumen 1). London: John W. Parker, West Strand, 1841, pp. 392-504

gobernadora general y nombró nobles locales para gobernar algunas de las provincias. El noble Guillermo I de Nassau-Orange era gobernador de Holanda, Zelanda y Utrecht y había sido fiel a Carlos V. Sin embargo, el control efectivo de la región era ejercido por el presidente del Consejo de Estado, cardenal Granvela. La disputa política que siguió entre los nobles y el cardenal causó el rompimiento de la relación de Granvela con los gobernadores provinciales. Como consecuencia, Guillermo se volvió su principal rival<sup>13</sup> hasta el retorno de Granvela al Franco Condado en 1564.

Los neerlandeses criticaban el gobierno del rey porque afirmaban que los Países Bajos eran usados como ubicación estratégica y fuente de recursos sólo para cuestiones relevantes a Felipe II, pero no para ellos<sup>14</sup>. Como los insatisfechos presionaban a Margarita cada vez más con relación a temas políticos, económicos y religiosos, el rey decidió mandar a la región Don Fernando Álvarez de Toledo, el duque de Alba. En 22 de agosto de 1567 Alba entró en Bruselas para encontrarse con Margarita, pero no estaba sólo. Con él, un ejército de 10.000 españoles, napolitanos y algunos alemanes. Cuando llegó asumió el cargo de gobernador general con la opinión de que para un control más grande era necesario utilizar la fuerza del ejército que traía. Sin embargo, para él era importante marcar la acción de los soldados como una respuesta política porque, si fuera señalado el carácter religioso de sus decisiones, habría riesgo de intervención de los protestantes germánicos y de Inglaterra<sup>15</sup>.

En ese contexto de aumento de las persecuciones religiosas, concentrada en el final del siglo XVI e inicio del XVII<sup>16</sup>, nuevas diócesis y obispados fueron creados (el último obispado fue creado en 1570<sup>17</sup>). Por tanto, se puede decir que Felipe II entabló una batalla en dos frentes: además de la ofensiva espiritual con la expansión de la estructura clerical, aunque extremadamente ineficiente, el rey seguía con la batalla temporal cuando permitió que el duque de Alba, todavía bajo la autoridad de Margarita de Parma, estableciese el Tribunal de los Tumultos. Dicho tribunal era una

---

<sup>13</sup> Jonathan ISRAEL, op. cit., pp. 138-139

<sup>14</sup> Idem, p. 133

<sup>15</sup> J. H. ELLIOT. *La Europa Dividida. 1559-1598*. Madrid: Siglo XXI, 1973, pp. 164-165

<sup>16</sup> Brian P. LEVACK. *The Witch-hunt in Early Modern Europe*. New York: Longman Inc, 1987, p. 1

<sup>17</sup> Jonathan ISRAEL, op. cit., p. 165

comisión de siete miembros, siendo dos españoles, con el objetivo de juzgar a los acusados de rebeldía<sup>18</sup>, como ministros calvinistas, iconoclastas y aquellos que se manifestaban contra el rey<sup>19</sup>. Según J. H. Elliot, el Tribunal de los Tumultos, o Tribunal de la Sangre, fue responsable por 12.203 casos entre 1567 y 1573, con casi 9.000 personas declaradas culpables y más de 1.000 ejecutadas<sup>20</sup>. Jonathan Israel afirma que 8.950 personas de todos los niveles sociales fueron declaradas traidores o herejes, o los dos<sup>21</sup>. En 9 de septiembre de 1567 el duque de Alba arrestó a Egmonte y Horn, dos nobles caballeros de la privilegiada Orden del Toisón de Oro y que eran contrarios a la política de Felipe II para los Países Bajos. Fueron condenados y ejecutados en la plaza del mercado de Bruselas en 5 de junio de 1568 acusados de ser cómplices del gran rebelde Guillermo de Orange, lo que al final resultó en una propaganda contra el dominio español<sup>22</sup> y el aumento de la tensión religiosa. El control frágil español y la inquietud causada por los embates de carácter religioso causaban sublevaciones constantes.

El crecimiento rápido de la religión calvinista alarmó las autoridades simpáticas al gobierno católico español. Una vez más Jonathan Israel enseña datos relevantes para el análisis, como la debilidad de la relación que la Iglesia mantenía con sus fieles en los Países Bajos. En toda la región, que presentaba una población de más de tres millones de personas, había solamente cinco obispados – en Arras, Cambrai, Tournai, Liège y Utrecht, o sea, los cuatro primeros estaban ubicados en el sur. En 1559 hubo un planteamiento para reestructurar la Iglesia en los Países Bajos a partir de la publicación de la Bula papal *super universas*<sup>23</sup> y la fundación de la universidad de Douai para asumir papel importante en la revitalización del catolicismo neerlandés. Ya existía hace algunos años un esfuerzo análogo para el fortalecimiento de la fe católica con el Concilio de Trento, que buscaba soluciones para las controversias dogmáticas y

---

<sup>18</sup> Henri HAUSER. *La Prépondérance Espagnole*. Paris: Presses Universitaires de France, 1948, p. 34

<sup>19</sup> J. H. ELLIOT, op. cit., pp. 167-168

<sup>20</sup> Idem, p. 168

<sup>21</sup> Jonathan ISRAEL, op. cit., pp. 156-157

<sup>22</sup> Idem, p. 156

<sup>23</sup> Idem, pp. 74; 143

promover la reforma en la Iglesia<sup>24</sup>. Uno de sus participantes, Pole, expresó la *mea culpa* que, en su punto de vista, la Iglesia debería asumir para salir de la situación que se encontraba. Para él, los sacerdotes católicos tenían responsabilidad sobre la herejía y la decadencia de la moral cristiana “por no haber cultivado el campo que nos habían confiado”<sup>25</sup>. El cardenal Farnese defendió el refuerzo de los dogmas católicos, sin la automática condenación de los reformadores, para que pudiesen ser oídos en las asambleas<sup>26</sup>. Su intención era hacer que los propios propagadores condenasen las llamadas falsas doctrinas, ya que la Iglesia tenía confianza extrema en la “verdad” católica y en los eruditos capaces de defenderla. Sin embargo, el teólogo Bonucci abordó objetivamente lo que sería la esencia de la cuestión que se discutía:

“Se olvide el principio supremo de la reforma católica, y es que cada uno comience reformándose a sí mismo. Ojos de lince (o de Linceo) tienen obispos y sacerdotes, príncipes y pueblo, cuando escudriñan las faltas de los demás; para las suyas propias son ciegos como topos. Si no cambiamos, vendrán aún peores tiempos”<sup>27</sup>.

La herejía era combatida, pero también podría ser purificadora del clero porque necesitaba perfeccionar su formación teológica y actitudes temporales que eran referencia para las personas.

La Iglesia debería considerar las dificultades materiales o espirituales de cada región, con el envío de teólogos o de profesores de gramática dependiendo de cada situación. Sin embargo, una de las soluciones decisivas para la eficacia de la predicación era la obligación del obispo vivir en su obispado porque su presencia era imprescindible para orientar y verificar la actuación del clero. En muchos casos los obispos administraban sus diócesis desde lejos, con la ayuda de vicarios generales, para que pudiesen acumular beneficios<sup>28</sup>. Aunque los esfuerzos para la reforma católica estuviesen en progreso, el calvinismo avanzaba de manera acelerada en la

---

<sup>24</sup> Hubert JEDIN. *Historia del Concilio de Trento – El primer período 1545-1547*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1972, p. 18

<sup>25</sup> Idem, p. 35

<sup>26</sup> Idem, p. 31

<sup>27</sup> Idem, p. 108

<sup>28</sup> Idem, pp. 117-118; 359-360

región sur de los Países Bajos, principalmente en Flandes, Amberes y en la zona valona<sup>29</sup>. Entre 1523 y 1565 el nombramiento de Fran Van der Hulst como inquisidor general resultó la ejecución de 1.300 personas<sup>30</sup>. Consistió en una decisión del rey de establecer tribunales inquisitoriales regionales, que no fueron más eficaces por la falta de recursos y de personas y, sobre todo, por la falta de apoyo de las autoridades locales que consideraban la Inquisición una forma de disminuir el poder de las provincias.

La resistencia de Orange, las batallas, la caída de las finanzas y la salud débil del duque de Alba fueron motivos para que en 1573 Felipe II nombrase Don Luis de Requesens como el nuevo gobernador general. El rey permitió que las negociaciones volvieran, lo que posibilitó el anuncio de un perdón general, excepto para 292 casos, la extinción del Tribunal de los Tumultos y la creación de un Consejo flamenco<sup>31</sup>. El cambio de tono en la política española para los Países Bajos no evitó la ocurrencia de nuevas atribuciones. Mientras el control de la región se convulsionaba con la espera por Don Juan de Austria, el nuevo gobernador general alabado por la célebre victoria en la batalla naval de Lepanto contra los turcos, en 4 de noviembre de 1576 los tercios saquearon Amberes para compensar el atraso en el pago. Fueron once días de pillaje con un número significativo de muertos, que posibilitó la utilización de tal hecho como propaganda contra los españoles<sup>32</sup>. El Consejo de Estado de los Países Bajos escribió al rey con informaciones sobre el saqueo y confirmando el asesinato de civiles, incluso “buenos burgueses”. Muchos edificios fueron quemados, y con ellos registros, contratos, acuerdos y convenciones. Ese evento marcó de forma definitiva la caída de la ciudad que había sido considerada uno de los principales centros de almacenamiento de mercaderías y de finanzas<sup>33</sup>.

El contexto de ese período nos enseña claramente como la división política estaba imbricada con la influencia religiosa, ya que la religión era considerada base para una

---

<sup>29</sup> Jonathan ISRAEL, op. cit., p. 104

<sup>30</sup> Idem, pp. 99-100

<sup>31</sup> Henri HAUSER, op. cit., pp. 99-100

<sup>32</sup> J. H. Elliot presenta el número de 7.000 muertos y Jonathan Israel afirma ser 18.000, considerando la propaganda de los rebeldes.

<sup>33</sup> Henri HAUSER, op. cit., pp. 116-117

sociedad bien ordenada y, consecuentemente, esencial para la supervivencia. En los Países Bajos la disidencia religiosa en miembros de la aristocracia transformó el juego político cuando grupos se unieron por la fe común<sup>34</sup>, además de las críticas al gobierno español. Como resultado, el norte y el sur se juntaron en torno a la Paz de Gante que preveía, entre otros, la expulsión de las tropas españolas, la anulación de los edictos de Felipe II contra la herejía y la libertad de culto en las regiones de Holanda y Zelanda. Como resultado los tercios se retiraron de los Países Bajos en 1577, bajo la condición que el catolicismo sería mantenido como la única religión. Holanda y Zelanda protestaron y no reconocieron Don Juan como gobernador general. En medio a tantas ocurrencias, Brabantes y Flandes ya estaban repletas de calvinistas. La corte de Don Juan aún contaba con muchos españoles y eso motivaba más revueltas, hasta que Guillermo de Orange fue elegido el nuevo gobernador de Brabante.

Al primer día de octubre de 1578 Don Juan de Austria falleció y Alejandro Farnesio le sustituyó. El príncipe italiano, hijo de Margarita de Parma, había sido educado en la Corte española. Su sagacidad y los desencuentros entre el norte y el sur, que impedían la unión definitiva los Países Bajos, ayudaron la retomada del control por España. Sin embargo, la división de la región ya era inevitable. En 1579 una reacción católica tuvo como consecuencia la Unión de Arras, que garantizaba el apoyo a Felipe II, y en el otro lado la Unión de Utrecht garantía la libertad de culto religioso. El ejército fiel a los españoles tenía dificultades para actuar más allá de los ríos Maas y Waal porque era un territorio lejos del centro político, ubicado en el sur. Además, el calvinismo había conquistado parte de la nobleza neerlandesa, que tenía miedo de la pérdida de riquezas y privilegios debido a la rigidez política y religiosa española<sup>35</sup>. En ese contexto atribulado actuó Martin del Río, el jurista que escribió sobre la debilidad del control español en los Países Bajos y los intentos de Don Juan de Austria para fortalecer el control de Felipe II y el catolicismo.

---

<sup>34</sup> J. H. ELLIOT, op. cit., pp. 89-90; 94

<sup>35</sup> Jonathan ISRAEL, op. cit., pp. 169-170

#### 4. Vida y obra de Martin del Río

Martin del Río nació en el norte de Brabante, con padres españoles, en una región conturbada por la lucha por poder político y por la diseminación del protestantismo. Su padre Antonio del Río era natural de Cantabria, específicamente de la montaña de Santander. Su madre doña Leonor López de Villanueva nació en Aragón, en la misma familia de Montaigne, como informa el magistrado francés Pierre de Lancre. Él afirma que Montaigne y del Río eran parientes a través del linaje de los López, una familia de conversos aragoneses de origen judía<sup>36</sup>. Además de Martin del Río, Antonio y Leonor tenían un segundo hijo llamado Gerónimo. En 1557 el padre adquirió el castillo Cleydael<sup>37</sup> ubicado en Aartselaar, en la provincia de Amberes, poco tiempo después del nacimiento de Martin del Río en 17 de mayo de 1551<sup>38</sup>.

Martin del Río fue a Paris estudiar en la institución jesuita Collège de Clermont con Juan Maldonado. Este jesuita español, formado por la Universidad de Salamanca, daba clases de filosofía y teología muy concurridas entre los alumnos<sup>39</sup>. Es de destacar sin embargo que las clases fueron interrumpidas brevemente en 1569 porque Maldonado fue a Poitou, donde estaba el líder calvinista francés Coligny, para retornar en el año siguiente y concentrarse en estudiar las relaciones entre herejía y demonios<sup>40</sup>. Este hecho adquiere relevancia siendo el tratado sobre magia y herejía de del Río su obra más famosa. En esa época el Collège de Clermont mantenía 3.000 alumnos, incluso pensionistas entre los que se contaba del Río.

En España, del Río siguió desarrollando una erudición notoria. Dominaba nueve idiomas: latín, griego, hebreo, caldeo, flamenco, español, italiano, francés y alemán<sup>41</sup>. Aprendió y enseñó en las instituciones católicas más influyentes de Europa en ese

---

<sup>36</sup> Julio Caro BAROJA. "Martin del Río y sus Disquisiciones mágicas", en *El señor Inquisidor y otras vidas por oficio*. Madrid: Alianza Editorial, 1970, p. 176

<sup>37</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios ...*, op. cit., p. 18

<sup>38</sup> New Catholic Encyclopedia. New York: Mc Graw-Hill Book Co, 1967, v. 4, p. 740

<sup>39</sup> Henri HAUSER, op. cit., p. 34

<sup>40</sup> Jonathan L. PEARL. *The Crime of Crimes. Demonology and politics in France. 1560-1620*. Waterloo/Ontario: Wilfrid Laurier University Press, 1999, p. vii. Véase también Stuart CLARK. *Pensando com Demônios*. São Paulo: Edusp, 2006, pp. 556; 670

<sup>41</sup> Julio Caro BAROJA. "Martin del Río...", op. cit., p. 177

período<sup>42</sup>. En 1574 se doctoró en Leyes en Salamanca y luego entre 1577 y 1578 pasó de oidor a segundo chanciller del Consejo de Brabante en los Países Bajos<sup>43</sup>. Él no era el primero de su familia a colaborar directamente con el gobierno español. Su padre era el tesorero general de las confiscaciones del rey<sup>44</sup> y su tío, Luis del Río, fue ministro del rey<sup>45</sup>.

El contexto político y religioso tumultuado marcó la vida y la obra de Martin del Río. Sabemos que durante la década de 1560 estuvo en París para el inicio de sus estudios clásicos mientras la amenaza protestante era una realidad en Francia. En el final de la década de 1570 estuvo en los Países Bajos, como miembro del gobierno español, cuando esa amenaza se difundía en territorio neerlandés. El ambiente influyó en los textos de Martin del Río. Su nombre fue conocido, tanto en su época como posteriormente, por haber escrito el *Disquisitionum magicarum*, un tratado sobre magia publicado en 1599 y citado exhaustivamente por sus contemporáneos, principalmente por la erudición que presentaba. Martin del Río falleció nueve años después, pero la obra y su autor fueron blanco de investigadores curiosos por la popularidad del texto, interés todavía vigente, como podemos comprobar con la reedición de la traducción inglesa en 2009<sup>46</sup>. El *Disquisitionum magicarum* fue su obra más difundida, pero escribió otros textos menos conocidos y que también fueron publicados. Sobre esas obras, existen discrepancias con relación a su contenido y, principalmente, sobre la fecha de publicación<sup>47</sup>. El primer texto suyo del que tenemos noticia fueron comentarios sobre Claudius Claudianus, poeta romano del siglo IV, publicado en Amberes en 1571. Un año después, también en Amberes, escribió otros comentarios, pero sobre el gramático del siglo III Gaius Julius Solinus. El filósofo Séneca

---

<sup>42</sup> Stuart CLARK, op. cit., p. 556

<sup>43</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios...* op. cit, p. 136

<sup>44</sup> Idem, p. 18

<sup>45</sup> Idem, p. 83

<sup>46</sup> P. G. MAXWELL-STUART. *Martin del Rio. Investigations into magic*. Manchester: Manchester University Press, 2009. El autor fue cuidadoso por alertar los lectores que el libro presenta cortes en el texto original, esenciales para que la edición fuera viable.

<sup>47</sup> Las principales obras de referencia consultadas fueron la Enciclopedia Cattolica, la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, The Catholic Encyclopedia, The New Catholic Encyclopedia, el Dictionnaire de la Bible y el Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús.

fue otro romano estudiado por del Río, ya doctorado en Leyes, pero mientras la New Catholic Encyclopedia puso como fecha el año de 1574, la Enciclopedia Cattolica, el Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús y Julio Caro Baroja confirman la publicación en 1576. Martin del Río entró para la Compañía de Jesús de Valladolid en 9 de mayo de 1580, pero en ese mismo año publicó un texto sobre Derecho Civil llamado *Ex miscellaneorum scriptoribus digestorum, codices et institutionum iuris civilis interpretatio*. En ese caso, es posible atestar la fecha de publicación por medio de un ejemplar ubicado en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, con sello de la Real Bibliotheca. Hay también un comentario sobre el texto bíblico Cantar de los Cantares impreso en Ingolstadt en 1604, un texto sobre las virtudes de la Virgen María en Lyon en 1607 (según el Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús), un comentario sobre las lamentaciones de Jeremías y otro sobre el Génesis en Lyon (en 1607 para el Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, pero en 1608 para la Enciclopedia Cattolica, la New Catholic Encyclopedia y el Dictionnaire de la Bible). La Catholic Encyclopedia y la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana añaden otros títulos como obras de Martin del Río, sin lugar ni fecha de publicación. Con grandes semejanzas, probablemente la nota fue copiada de uno para otro. Las obras son las que siguientes: un comentario sobre el poeta romano del siglo I a. C. Quintus Ennius, un comentario sobre Florus, notas sobre los cristianos Orencio de Auch, san Adelmo, José Escalígero<sup>48</sup>, una *Adagialia sacra veteris Testamenti*<sup>49</sup> y una “Historia Bélgica” sobre los desórdenes en los Países Bajos.

---

<sup>48</sup> Para la New Catholic Encyclopedia la fecha es 1607

<sup>49</sup> Para la New Catholic Encyclopedia y el Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús la fecha es 1610

## 5. Martín del Río y sus Comentarios

El Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús informa que Martín volvió a España para entrar para la dicha Compañía después de la muerte de Don Juan de Austria, en 1578. Sin embargo, antes de empezar como novicio, se dedicó a escribir la “Historia Bélgica”. Según el título original, los *Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes: sucedidas después de la llegada del Señor Don Juan de Austria a ellos, hasta su muerte* tratan de conflictos políticos y militares enfrentados por Don Juan de Austria durante el período breve que ocupó la plaza de gobernador general en los Países Bajos a mando de su hermano Felipe II. Originalmente escrita en latín, enseña el punto de vista católico y español de un testigo directo de las atribuciones ocurridas en la segunda mitad del siglo XVI.

Otras obras contemporáneas a la de del Río fueron escritas sobre el mismo tema. Philippe Warny escribió *Mémoires sur le siège de Tournay. 1581* sobre el cerco del ejército del príncipe de Parma alrededor de la ciudad de Tournai en 1581. El autor apoyó el gobierno español contra la profusión de los “odiosos herejes”. Roger Williams era un soldado inglés que luchó al lado de los calvinistas en los Países Bajos y registró sus memorias en *The Actions of the Low Countries*, una obra con enfoque en las estrategias militares. François de Halewyn, señor de Zwevegem, es el autor de *Mémoires sur les troubles de Gand. 1577-1579*<sup>50</sup>, donde relata su deseo de enseñar para el mundo la malicia y “designios execrables” de Guillermo de Orange. Jacob van Wesenbeke apoyaba Orange y escribió *La description de l'estat succès et occurences, advenues au Pais-bas, au faict de la Religion*. Autores españoles también registraron sus impresiones sobre las revueltas neerlandesas, como Alonso de Ulloa, que escribió los *Comentarios del s. Alonso de Ulloa de la guerra, que el ilustriss. y valerosiss. principe Don. Hernando Álvarez de Toledo duque de Alva ha hecho contra Guillermo de Nassau principe de Oranges*. Pedro Cornejo escribió una obra muy difundida que se llama *Historia de las civiles guerras y rebelión de Flandes*. Bernardino de Mendoza escribió los *Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Países-Bajos desde el año*

---

<sup>50</sup> El manuscrito original tiene como título *Récit circonstancié de tout ce qui est arrivé à Gand pendant les troubles sous Philippe II, depuis l'an 1577 jusqu'en septembre 1579*.

de 1567 hasta el de 1577 y Antonio Trillo compuso la *Historia de la rebelión y guerras de Flandes*. El término *Comentarios* utilizado por autores distintos en el título de sus obras remite a los comentarios personales que Julio Cesar registró sobre las campañas militares que culminaran en la conquista de Galia<sup>51</sup>. De manera correspondiente, la traducción de la obra de Martin del Río para la lengua francesa utiliza el término *Mémoires*<sup>52</sup>, como otros escritos relacionados con el mismo tema y que fueron producidos como consecuencia del testigo ocular. Yolanda Pérez percibe un patrón estructural en la narrativa española que se acerca de la obra de del Río: la división en libros, el orden cronológico, una introducción que describe los Países Bajos y la utilización de documentos oficiales para probar los argumentos del autor<sup>53</sup>.

La obra de Martin del Río está compuesta de cinco libros organizados cronológicamente. El Libro primero describe la geografía de Flandes<sup>54</sup> y su organización política, para después describir los acontecimientos ocurridos desde la partida del rey Felipe II de la región hasta la llegada de Don Juan de Austria a Luxemburgo. El Libro segundo reanuda la historia pasando por la Paz de Gante, el Edicto perpetuo, la conspiración contra Don Juan y su ida a Bruselas. El Libro tercero aborda la recusa de Orange en aceptar el Edicto perpetuo, las conjuraciones, la ocupación del castillo de Namur por Don Juan y la prisión de ministros del rey. El Libro cuarto inicia a partir de la vuelta de Don Juan a Luxemburgo, los contactos con el rey de Francia, la progresión de los herejes en Flandes, el desmantelamiento del castillo de Amberes, las conversas entre Don Juan y los deputados de los Países Bajos y el retorno de los soldados españoles a la región. El Libro V aborda la llegada del príncipe de Parma a Flandes, incluye un análisis sobre los ejércitos del rey y de los rebeldes y su manera de guerrear, la ida de Don Juan a Namur, las persecuciones de eclesiásticos, la retirada de Don Juan a Bouge, su enfermedad, muerte y entierro.

---

<sup>51</sup> Yolanda Rodríguez PÉREZ. *The Dutch Revolt through Spanish eyes: self and other in historical and literary texts of Golden Age Spain. 1548-1673*. Oxford: Peter Lang, 2008, p 55

<sup>52</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Mémoires sur les troubles des Pays-Bas depuis l'arrive de Don Juan d'Autriche*. Bruselas: Societé de l'histoire de Belgique, 1869

<sup>53</sup> Yolanda PÉREZ, op. cit., p. 57

<sup>54</sup> Martin del Río usa el termino Flandes para designar las diecisiete provincias que formaban los Países Bajos españoles.

La valoración de la historia de acontecimientos recientes estaba presente en la vida de los hombres de los siglos XVI y XVII. Textos cuya temática abordaba las revueltas de los Países Bajos eran comunes en la biblioteca de los más abastados. Diego Altamirano tenía los Comentarios de Martín del Río, por ejemplo. Otros conservaban *Los sucesos de Flandes y Francia, del tiempo de Alexandro Farnese*, de Alonso Vázquez; *Délie guerre di Fiandra*, de Pompeo Giustiniano y el *Sumario de la guerras civiles y causas de la rebelión de Flandes*, de Pedro Cornejo. Una traducción española de la obra de Pierre Mathieu, *Historia de las guerras de Flandes*, estaba en venta a buen precio. Lo mismo ocurría con libros sobre la vida de Don Juan de Austria, como el *Donjuán de Austria: historia* de Lorenzo van der Hammen, impreso en Madrid en 1627. El público principal de esos relatos eran hombres ricos: Según un análisis de José Manuel Bernabé, el sesenta por ciento de las bibliotecas que contenían alguno de estos volúmenes<sup>55</sup> eran de familias nobles<sup>56</sup>.

La edición utilizada para el análisis propuesto es una traducción para el español impresa en 1601 y firmada por Rodrigo de Medina y Marzilla. Casi no hay informaciones sobre Marzilla y las pocas que tenemos están presentes en la dedicatoria que escribió antes de iniciar la traducción. No se ocupaba exclusivamente de las letras porque mencionó su práctica deficiente en latín, esencial para este trabajo, y porque hizo carrera militar. Al final de la dedicatoria puso lugar y fecha: Nápoles, 1600. En ese año España todavía ocupaba la región italiana. El contemplado por el ofrecimiento del traductor fue Andrés de Prada, caballero del Orden de Santiago, que estuvo al lado de Don Juan de Austria en la batalla de Lepanto y en los Países Bajos. Después de la muerte de Don Juan, Andrés de Prada fue elegido por Felipe II su secretario personal y de guerra y, con Felipe III, fue secretario del Consejo de Estado. Rodrigo de Medina y Marzilla apuntó que su objetivo con la traducción era permitir el acceso a la información sobre la guerra en los Países Bajos a los que eran ignorantes en latín. Sin embargo, adelante nos enseña un objetivo de carácter más personal, exaltando Andrés de Prada como benefactor para sus vasallos, principalmente soldados. Marzilla destacó la importancia para los soldados de la ley de

---

<sup>55</sup> Comentarios sobre las guerras de los Países Bajos escrita por Bernardino de Mendoza

<sup>56</sup> José Manuel P. BERNABÉ. "Recibida y admitida de todos... La lectura de la historia en la sociedad madrileña del Siglo de Oro". In: *Revista Hispania*. LXV/3, n. 221, 2005, pp. 40; 45-46

la caballería de ayuda a los más necesitados porque, según él, eran desfavorecidos, olvidados y casi oprimidos. Esa situación de debilidad podría constituir un elemento dañoso para la Cristiandad, y un libro sobre la actuación de Don Juan de Austria, cuyas virtudes imitaba, podría ser útil para todos.

La intención de Martin del Río al escribir un texto sobre el gobierno de Don Juan de Austria en los Países Bajos era restaurar la grandeza del personaje y contribuir para que su fama y gloria no fuesen borradas de la Historia<sup>57</sup>. Con ese objetivo legítimo, ¿por qué Martin del Río utilizó un pseudónimo para publicar su texto? Rolando Natin Miriteo firmó el manuscrito y el nombre fue añadido a la publicación española de 1601. Se puede afirmar que la lealtad del autor con relación a su señor Don Juan de Austria remite a la fidelidad de Rolando, o Roldán, que era comandante de uno de los ejércitos de Carlos Magno y también su sobrino. Luchó contra los sarracenos y fue tema de poesías épicas. De hecho, Rolando Natin Miriteo es un anagrama de Martino Antoni del Rio y posibilita la formulación de algunas interpretaciones.

La Canción de Rolando fue escrita en torno del año 1.100 en la versión que conocimos actualmente. La base del poema épico es la batalla de Roncesvalles de 778 entre el ejército de Carlos Magno y habitantes vascos de la región. En la última versión de la Canción los vascos se volvieron sarracenos y la batalla, un símbolo de la lucha entre cristianos y musulmanes<sup>58</sup>. Según Jacques Le Goff, el legado de la Canción en el imaginario europeo no fue la batalla en sí, sino el modelo de caballero cristiano que Rolando enseña<sup>59</sup>, valiente, vasallo fiel y mártir. Es posible que Martin del Río se identificase como personaje de la historia entre cristianos e infieles porque se encontraba dentro de una guerra por lo que pensaba ser la verdadera fe, y el anonimato era un elemento de seguridad en el contexto de la amenaza calvinista. Además, utilizar la idea inherente a Rolando era un instrumento de acercamiento de la imagen del príncipe a del héroe, probablemente una de las herramientas literarias usadas por del Río para construir la relación simbólica con un hombre de la historia

---

<sup>57</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios...*, op. cit., p. 150

<sup>58</sup> <http://sourcebooks.fordham.edu/halsall/basis/roland-ohag.asp> en 15-08-2017

<sup>59</sup> Jacques LE GOFF. *Heróis e maravilhas da Idade Média*. Petrópolis: Editora Vozes, 2009, pp. 259-260

que atingió una gran gesta. La firma de Rolando es una pista que nos lleva a la estructuración previa de la narrativa de un caballero cristiano virtuoso unida a la de Don Juan, considerado por Martín del Río un príncipe cristiano virtuoso. Ambos atados por la defensa del catolicismo.

## 6. El modelo de príncipe cristiano: consideraciones conceptuales

La valoración del ideal guerrero y heroico en el contexto de las guerras de religión tiene un sentido pedagógico. La intención de destacar un modelo de virtud por medio de personajes históricos está relacionada con el deseo de enseñar para la sociedad un ejemplo a ser seguido. El pragmatismo de esa estrategia es evidenciada por la aprobación de los Comentarios de Martín del Río por el censor Antonio Herrera, cuya opinión destaca la utilidad de dicha obra porque no había “cosa mejor escrita en esa materia” y “que a todo el mundo pareciera bien”. Aunque el censor admita que la impresión del texto pueda ser ventajosa de manera general, el autor escribió para una parte específica de la sociedad. Y del mismo modo si la intención del traductor es popularizar las acciones de Don Juan de Austria entre los menos instruidos (por lo menos entre aquellos que no dominaban el latín), o adquirir privilegios con la alabanza de un noble, el autor exalta las virtudes de Don Juan y toda su excelencia en el comando del gobierno español en los Países Bajos para servir como un modelo a sus sucesores o a otros gobernadores. Su objetivo es descrito por el propio autor en la dedicatoria al papa Gregorio XIII<sup>60</sup>: presentar el estado de las provincias, el **espíritu de los grandes** y las intenciones de los grupos distintos para la comprensión de las razones y causas de los acontecimientos [grifo mío]<sup>61</sup>. La importancia de entender las causas es tener la posibilidad de fornecer un ejemplo a los lectores en un texto confiable. El autor refuerza la idea de busca por la verdad cuando afirma que no odia a nadie, no se deja llevar por favor, pasión o adulación porque, después de los años que pasó como magistrado, aprendió a no poner “lo incierto por cierto, ni lo dudoso por averiguado”<sup>62</sup>. La busca por informaciones precisas en documentos oficiales y cartas es un complemento a la narrativa basada en su testigo directo para la enseñanza de hombres que podrían pasar por las mismas situaciones. Martín tiene el cuidado de

---

<sup>60</sup> La edición española de 1601 no presenta la dedicatoria del autor, sino la del traductor. Se puede leer la dedicatoria original del autor en la edición belga de 1869 traducida por A. Delavigne con el nombre de *Mémoires de Martin Antoine del Rio sur les troubles des Pays-Bas durant l'administration de Don. Juan d'Autriche*. En esa edición el texto fue publicado en francés y en latín, lo que permitió identificar también la fecha del manuscrito en 1578.

<sup>61</sup> Rolando Natin MIRITEO. *Mémoires...* op. cit., p. 3

<sup>62</sup> Idem, p. 5

describir los desafíos, las negociaciones, las victorias y algunas derrotas, con las decisiones tomadas en cada momento y sus consecuencias directas. Para del Río, la altivez, inteligencia, devoción a su señor y espíritu temeroso de Dios eran armas poderosas de Don Juan contra los rebeldes. Él espera extinguir lo que llama contagio cruel y hostil a todo poder legítimo derivado del descaso con la enseñanza de la doctrina católica y suspensión casi completa del ejercicio de culto. La muerte prematura de Don Juan de Austria no dejó que completase su trabajo.

Para el análisis de la interpretación de Martín del Río sobre Don Juan de Austria como el príncipe cristiano por excelencia, es útil aplicar el concepto formulado por María Ángeles Galino Carrillo con relación al ideal de gobernante en España durante los siglos XVI y XVII<sup>63</sup>. Para la autora, las características básicas del príncipe cristiano son:

- La palabra príncipe es considerada en su sentido genérico: el príncipe es aquél que está en la cumbre de la función gubernativa, es decir, puede referirse tanto al rey como al gobernador general;
- Es el exponente máximo de la división orgánica de funciones en el Estado. A él cabe la función suprema, más compleja y por tanto más difícil;
- Ocupa la lugartenencia de Dios: es un concepto de autoridad basado en la representación de Dios porque su destino como príncipe fue determinado por voluntad divina. Es el elegido de Dios en su región y, por eso, exige la sumisión de todos en la sociedad;
- Como representante de Dios, hay que reflejar los atributos divinos.

El concepto de príncipe cristiano implica una consecuencia importante de ser observada. Si su posición es la más importante en el gobierno y está más próxima de Dios que los demás, es mandatorio expresar un modelo de perfección que le permite aventajar sobre la sociedad a través de sus cualidades superiores. Su conducta debe ser noble y digna de su puesto. De esa manera el príncipe incita el amor del pueblo,

---

<sup>63</sup> María Ángeles GALINO. *Los tratados sobre educación de príncipes (siglos XVI y XVII)*. Madrid: CSIC, 1948, pp. 108-117

que en términos de autoridad sería más eficaz que el temor<sup>64</sup>. Ese ideal de gobernante es necesariamente un príncipe virtuoso, que por eso es sostenido en el poder por Dios y se acerca de la prosperidad<sup>65</sup>. Es un hombre templado, que “se enoja con mucha razón y es pacífico cuando conviene”<sup>66</sup>, es prudente para garantizar un reino de paz y concordia, es justo y es fuerte para enfrentar sus enemigos. Todas esas cualidades están dirigidas a atingir el bien común de sus súbditos. En realidad, el príncipe y sus deberes como gobernante están mezclados de manera que actúe simultáneamente para su bien propio y para el bien común. Lo mismo ocurre inversamente, es decir, el perfeccionamiento de las virtudes del príncipe lleva al bien de la sociedad en general<sup>67</sup>. Además de las cualidades inherentes al príncipe cristiano, otro factor imprescindible que compone el modelo ideal de gobernante es la defensa de la religión. Un príncipe amonesta sus vasallos y súbditos a servir a Dios propiamente<sup>68</sup>. Con celo corrige los vicios y premia las virtudes para que su reino encuentre el camino correcto para la reverencia y el ejercicio de la religión.

Martin del Río mantenía amistad con Justo Lipsio, que también escribió sobre el modelo de príncipe para la enseñanza de gobernantes. Publicó en 1589 el *Politicorum sive civilis doctrinae libri sex, qui ad principatum maxime spectant*, obra editada muchas veces en lenguas distintas. Lipsio fue un escritor muy popular en los siglos XVI y XVII. A pesar de nacido cerca de Bruselas en una familia católica y educado por jesuitas, fue profesor de la Universidad protestante de Jena en Alemania. La relación constante con las dos confesiones durante su vida es resultado de una interpretación pesimista sobre el mundo acosado por las guerras de religión, visión esa que marca también sus textos. Esa oscilación causó resistencia de escritores católicos con relación a su obra, que se acabó cuando Lipsio profesó públicamente el catolicismo y recibió el perdón político de Felipe II. El *Politicorum* fue editado mientras enseñaba en la Universidad calvinista de Leiden, después de huir hacia el norte de los Países Bajos por temer una condenación de la Inquisición basada en sus días en Jena. Pero en 1591

---

<sup>64</sup> Idem, p. 118

<sup>65</sup> Idem, p. 126

<sup>66</sup> Idem, p. 120

<sup>67</sup> Idem, p. 134

<sup>68</sup> Idem, p. 127

vuelve a Lovaina como profesor de la Universidad católica, con el apoyo del duque de Parma y del rey Felipe II, y cambia aspectos del *Politicorum* para adaptarse a los parámetros de la Inquisición<sup>69</sup>.

Justo Lipsio fue uno de los principales autores que diseminó el interés por la ética estoica en Europa a partir de fines del siglo XVI. El llamado neoestoicismo permitió la recuperación de las ideas estoicas por medio de su adaptación al pensamiento cristiano, es decir, buscaba adaptar la filosofía estoica para que fuese compatible con las reglas cristianas. Además, al promover un modelo de racionalidad eficiente para subyugar las pasiones humanas y controlar el cuerpo y la conducta de cada uno, el neoestoicismo admitía que su recomendación de conducta posibilitaba al hombre gobernar a sí mismo, lo que era esencial para que el príncipe gobernase la sociedad<sup>70</sup>. Sin embargo, Justo Lipsio llama la atención que algunas ideas estoicas, como el materialismo y el determinismo causal, no pueden adecuarse a la dogmática cristiana<sup>71</sup>. Aún así, Martín del Río fue esencial para la reconciliación de Lipsio con la Iglesia católica después de sus enseñanzas en un ambiente protestante. Su intención era utilizar la habilidad del profesor de estudios clásicos para favorecer el catolicismo en la batalla contra los calvinistas<sup>72</sup>. Ambos tenían interés en la obra de Séneca y cambiaron muchas cartas, principalmente en el período que Lipsio retornó a Lovaina y ayudó a restaurar la Universidad local. Como miembro del gobierno español en los Países Bajos, del Río ya había recuperado los libros de su amigo después de que los soldados de Don Juan vencieran una batalla contra los rebeldes en Gembloux<sup>73</sup>.

El concepto de príncipe cristiano puede ser aplicado en la teoría de Justo Lipsio y en la práctica descrita por Martín del Río. Los dos autores escriben sobre las actitudes óptimas del exponente máximo del gobierno, que tiene su autoridad relacionada con el acercamiento a Dios a través del cargo que ocupa, ya que fue escogido por Él para

---

<sup>69</sup> Javier P. ECHEVERRÍA; Modesto S. LÓPEZ. "Estudio Preliminar" en Justo LIPSIO. *Políticas*. Madrid: Tecnos, 1997, p. xvii

<sup>70</sup> Ángel ÁLVAREZ SOLÍS. "Virtudes de imperio, desventuras de emperador. El diálogo neoestoico entre Justo Lipsio y Francisco Quevedo", en *Ingenium*, 5, 5-28, 2011, p.9

<sup>71</sup> Idem, p. 12

<sup>72</sup> Mark MORFORD. *Stoics and Neostoics: Rubens and the Circle of Lipsius*. New Jersey: Princeton University Press, 2017, p. 120

<sup>73</sup> Idem, p. 119

ejercer la tarea de gobernar. Porque fue elegido, hay que demostrar su piedad y fe para dar ejemplo a sus súbditos y garantizar la reverencia de sus vasallos a la autoridad divina. La importancia de la justicia, templanza, prudencia y fortaleza son las mismas y componen la estructura básica del ejemplo a ser seguido.

## 7. La teoría del modelo de príncipe de Justo Lipsio y la práctica del ejemplo de Martín del Río

Justo Lipsio afirma la importancia de la historia para el planteamiento de su teoría y Martín del Río recurre a ella para enseñar el modelo de príncipe cristiano presente en la historia de los Países Bajos. Lipsio afirma que la historia, “el alma y vida de la memoria” y “guarda de la virtud de los varones ilustres, testigo de la maldad de los ruines y bienhechora del género humano”, desvela los ejemplos útiles a los hombres<sup>74</sup>. Es posible observar y actuar en la vida basado en el modelo de las virtudes ajenas, imitar los buenos y huir de lo torpe y vergonzoso.

Para eso Martín del Río escribe sus Comentarios, como una manera de arreglar los errores en la historia cometidos por aquellos que intentaban disminuir la fama y gloria de Don Juan de Austria. Los rebeldes imprimieron un librito con el título de *Breve narración de las justas causas, por las cuales los Estados de Flandes forzados se han puesto en defensa contra el señor Don Juan*<sup>75</sup>, y el príncipe reaccionó con otro que mandó imprimir también. Sin embargo, para el autor son documentos llenos de pasión que pueden distorsionar los eventos. Del Río creía que era esencial escribir una obra lo más cerca de la verdad de los acontecimientos porque cuanto más precisa la descripción, más eficiente será el ejemplo que debe ser seguido y, con eso, los errores serán minimizados. Su preocupación en enseñar que la descripción factual fue fruto de su testigo directo aparece algunas veces a lo largo del texto, y la utilización de cartas escritas entre los nobles y documentos oficiales para afirmar su punto de vista es recurrente. Cita que no desea cambiar sus fuentes con la imaginación, como habían hecho otros autores. Pretende escribir “no atendiendo tanto a la elocuencia de palabras, cuanto a la pura verdad de las cosas que pasaron”<sup>76</sup>. Por tanto, corregía una injusticia y posibilitaba la exposición de un ejemplo que, para él, sería perfecto como modelo de príncipe para otros gobernantes.

---

<sup>74</sup> Justo LIPSIO. *Políticas* (trad. J. P. ECHEVERRÍA; M. S. LÓPEZ). Madrid: Tecnos, 1997, p. 29

<sup>75</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martín del Río). *Comentarios...*, op. cit., p. 89

<sup>76</sup> Idem, p. 1

La actuación de los príncipes, en la tarea como líderes de su pueblo, está necesariamente direccionada para el bien común. Lipsio busca con su texto guiar los príncipes para que alcancen el bien común a través del cultivo de sus virtudes. Ese objetivo está relacionado a la idea de que el pueblo sigue el ejemplo de su gobernante, tanto en lo bueno como en lo malo<sup>77</sup>. El pueblo se hace bueno por las leyes o por el ejemplo del príncipe, pero como lo último es más eficaz, es esencial que el gobernante actúe como tal. Lo bueno está directamente relacionado al virtuoso, que por su vez consiste en un requisito benigno a la sociedad para el ciudadano.

El príncipe de Martín del Río, encarnado en Don Juan de Austria, tiene el mismo objetivo. Él “estaba resuelto de ponerse a cualquier peligro por el bien público”<sup>78</sup>, y por eso había tomado la decisión arriesgada de irse a Namur para enseñar a los diputados de los Estados que se fiaba de ellos, con la esperanza de que también se fiasen de él y perdiesen cualquier temor. En el lado opuesto, los rebeldes ponen su interés privado encima del bien común.

“...mas en estos tiempos la tienen ya tan pervertida las malas y dañadas intenciones de muchos que por mirar no tanto al bien público, quanto a sus intereses particulares, ni dan gusto al Principe, como sería razon, ni se remedia el daño público que temen. No faltan desto en nuestros tiempos muchos, o casi infinitos ejeplos, mas el que tenemos entre manos de lo que ha passado en Flandes, es de los mas notables de todos quantos han sucedido en el mundo”<sup>79</sup>.

La existencia de gente contraria al dominio español en los Países Bajos sería una consecuencia de la valoración del interés particular sobre el bien común. Los rebeldes criticaban las acciones del gobierno, que estarían dirigidas a España y a los españoles residentes en la región, en detrimento del beneficio de los naturales de la tierra. Esos malos ciudadanos, que eran en su mayoría nobles, “hacían conciliábulos secretos contra el bien público” y decían mentiras al pueblo sobre el rey y Don Juan de Austria. Los rebeldes exigían cosas demasiado exageradas e indecentes, fuera del razonable en

---

<sup>77</sup> Justo LIPSIO, op. cit., p. 6

<sup>78</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martín del Río). *Comentarios...*, op. cit., p. 41

<sup>79</sup> Idem, p. 3

las negociaciones, a mando de Guillermo de Orange. De esa manera se percibía que Orange no buscaba el bien público, sino la guerra<sup>80</sup>.

### **7.1. La Justicia**

La justicia es uno de los aspectos más importantes para el gobierno del príncipe porque es constituida por el hecho de que cada uno reciba lo que es suyo por derecho. El beneficio que es debido a un miembro de la sociedad en realidad es debido a toda la comunidad en general, pues la justicia contribuye para el bien común. Para Justo Lipsio, la justicia es una virtud que respecta el derecho y, principalmente, la equidad. Es lo que enaltece y da la gloria al gobernante, ya que en tiempos pasados los reyes han sido constituidos como tales para que se hiciese justicia a los pueblos. Sin embargo, el príncipe no está libre para hacer todo lo que le place, es decir, que ser justo incluye cumplir las leyes como todos sus súbditos. Es imposible conservar un Estado a largo plazo sin que todos cumplan las reglas. Su deber es oír las quejas de sus vasallos sin dejar de escuchar a los acusados; cuidar para que las leyes sean cumplidas por todos, incluso por sí mismo; saber cuándo moderar su aplicación porque las leyes guardadas con demasiado rigor pueden caracterizar una injusticia y evitar la profusión de reglas nuevas pues el exagero es la ruina del Estado<sup>81</sup>. Como ejemplo, recomienda “que lo sepa todo, pero no lo castigue todo; que use de perdón en las ofensas pequeñas y de severidad en las grandes, satisfaciéndose más veces de la penitencia que de la pena<sup>82</sup>”.

Los Comentarios de del Río enseñan las situaciones por las cuales Don Juan y por veces el rey Felipe II buscaron controlar los ánimos de los rebeldes con la aplicación de la justicia. Tenían delante de sí muchos rebeldes que habían cometido crímenes graves, como conspirar contra el rey y destruir iglesias católicas. Eso fue caso de que se aplicase castigos severos para lección de los demás, así que muchos fueron quemados, degollados y ahorcados. No era sólo hacer justicia para reparar las turbulencias que

---

<sup>80</sup> Idem, p. 77

<sup>81</sup> Justo LIPSIO, op. cit., p. 53

<sup>82</sup> Idem, p. 58

causaban, sino para enseñar al pueblo las consecuencias de lo que ocurría. Sin embargo, a los rebeldes les parecía demasiada crueldad y el efecto esperado fue el opuesto: decidieron vengarse por armas<sup>83</sup>. Con la llegada del duque de Alba, lo mismo ocurrió. Felipe II explica a su embajador en Roma la razón por la cual decidió enviar el duque para solucionar los conflictos, especialmente la cuestión religiosa, en carta escrita el 22 de septiembre de 1567.

“Las cosas habían llegado en aquellas provincias a tal punto que es preciso usar primero el rigor de la justicia para pasar después a la clemencia y benignidad. Como lo primero resulta duro y puede provocar el odio, conviene que se realice durante mi ausencia y a través de la mano de un ministro; mientras que lo segundo, que tiende a conciliar los espíritus y a ganar el amor y los corazones de los vasallos, debe quedar reservado para el tiempo en que esté yo presente. Esto es lo que importa hacer en provecho de la religión y constituye mi principal objeto...”<sup>84</sup>.

La estrategia real para la dominación efectiva de los Países Bajos está basada en el endurecimiento de la autoridad real y del catolicismo después de Trento. Con el gran número de calvinistas en la región, el rey exige el rigor de la justicia a pesar de saber que el odio de los súbditos es una consecuencia probable. Por eso es necesario enviar al duque para desviar la dirección del odio de sí, al mismo tiempo que aplica el remedio del rigor de la justicia. Sin embargo, también sabe que para mantener el orden social no puede prescindir de enseñarse como un soberano bondadoso y comprensivo que es conciliador y clemente.

El duque de Alba ejerció su papel correctamente. A pesar de haber instituido el perdón general para sosegar los ánimos con relación a los castigos, la dificultad de la Corona en conseguir dinero hizo que decretase que las provincias deberían sustentar sus soldados sin ayuda y se defendiesen con sus recursos en caso de guerra. Además, la aspereza y atrocidad del Tribunal de los Tumultos, junto con la cobranza excesiva de

---

<sup>83</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios...*, op. cit., p. 7

<sup>84</sup> Ernest BELENGUER. *Del Oro al Oropel*. Barcelona: Editorial Ariel, 1997, p. 102

impuestos de provincias rebeldes como retaliación del gobierno causaron nuevas sublevaciones.

“No faltó en el interin que esto passaba quien persuadiesse al Rey Catolico, que el auerse alterado de nueuo los Flamencos, era por la crueldad de que auia vsado el Duque de Alua en castigar los delinquentes, y por la instancia que hazia en cobrar el dezimo y veynteno dinero, y por las insolencias de los soldados: que assi conuenia embiar otro nueuo Gouernador q los tuuiesse mas sugetos, y que supiesse templar la seueridad con clemencia, y reduzir sus animos dellos con mansedumbre a la sugesion de su Magestad. Y dādo credito a estos el Rey, con zelo de que se remediassen tan graues daños como los que se podian temer, embió a Flandes a Don Iuan de la Cerda Duque de Medinaceli, cuya blandura y humanidad era muy de atras conocida a los Flamencos. Con esto los rebeldes atribuyendo la bondad del Rey a falta de animo y brio, persuadiendose auerles cobrado miedo, tomaron mas osadía: y començaron a tener menos temor al Duque de Alua, viendo que tenia ya sucessor, y creyendo que presto se bolveria para España: mas salioles su esperança en vano, porque ni el de Alua se ausentó, ni el de Medina le sucedio en el oficio, antes en breue tiempo le vinieron cartas del Rey que se boluiesse, y que no exercitasse el oficio, sino fuesse que el de Alua de su voluntad le dexasse”<sup>85</sup>.

El pueblo había sido instigado por rebeldes a reclamar del nuevo impuesto y, poco a poco, a tener los ánimos alejados del rey<sup>86</sup>. Con la reacción excesiva de los españoles, el odio creció y los rebeldes ganaron nuevos adeptos. La clave para remediar el problema fue la templanza, otra virtud necesaria al príncipe. En ese caso, templar la severidad con clemencia. Lipsio advierte que hay que tener cuidado porque de la misma manera que la clemencia en demasía es señal de debilidad y descuido, la severidad constante disminuye la autoridad. Martin del Río nos da un ejemplo de esa situación, como podemos ver en la cita anterior: la bondad del rey español pasó a ser vista como falta de ánimo y brío y su severidad causó más enfrentamientos contra su autoridad. Bien dosificada, la clemencia es un complemento importantísimo para despertar la afición de los vasallos, que así obedecen de buena gana, pues, según Lipsio, el amor es más poderoso que el temor. El sustituto del duque de Alba, Don Luis

---

<sup>85</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios...*, op. cit., pp. 9-10

<sup>86</sup> Idem, p. 9

de Requesens, Comendador de la Orden de Santiago, sabía de eso. Fue enviado como un experto en negociaciones en tiempos de paz con la tarea de amansar y reducir los ánimos de los que estaban alterados, pacificarlos, apagarlos. Buscó que los neerlandeses tuviesen más amor que temor <sup>87</sup> al rey. Para eso, concedió el perdón general de nuevo y a los que quisiesen volver a la obediencia del rey y de la Iglesia católica les restituía sus haciendas, honras y oficios. Los de la provincia de Holanda no aceptaron la propuesta porque pensaban que tenían suficientes armas y soldados para el combate, pero ciudadanos de otras provincias volvieron sólo por sus haciendas y luego las vendieron para permanecer fieles a los rebeldes. De esa manera del Río observa que la experiencia mostró que este perdón hizo más daño que provecho a la Iglesia y al rey.

Don Juan aprendió que era imposible vencer “la soberbia de los rebeldes y pertinacia de los herejes” con clemencia:

“...y se echó de ver que mejor se reduzen los vassallos rebelados con castigo que con perdon, al contrario de los enemigos estraños, los quales vencidos siruen, o recibidos en gracia reconocen el beneficio: mas los subditos q por alguna locura, en particular si estan tocados de Caluinismo, se rebelan contra su señor, si les cõtraria a su deprauada intencion, ni con buenas obras se aplacan, ni se reprimen sino a pura fuerça. Por lo qual juzgaron los hombres cuerdos auerse de desarraygar ese mal, para que como peste no passe a otros”<sup>88</sup>.

Martin del Río necesita de un argumento para los fracasos del príncipe que enseña como un ejemplo ideal para otros gobernantes. La clemencia del rey y de Don Juan de Austria no es eficiente para apaciguar los rebeldes por causa de la religión. Los calvinistas son considerados locos llenos de vicios, con intenciones depravadas que impiden la eficacia de tal remedio.

---

<sup>87</sup> Idem, p. 10

<sup>88</sup> Idem, p. 79

## 7.2. La Templanza

La templanza es un regulador necesario para controlar los apetitos y direccionar el príncipe al justo medio. Modera las pasiones que caracterizan la exageración en los placeres, ya que la costumbre con los deleites perturba la resistencia a las fatigas. El príncipe ideal es aquello que enseña abstinencia, sobriedad, castidad y pudor<sup>89</sup>. Incluye la clemencia, que además de ser un complemento de la justicia, como vimos anteriormente, está en el justo medio entre la apatía y la indolencia. También son señales de templanza la humildad, que reprime la ambición, y la modestia.

Lipio defiende la actuación del príncipe basada en el peso y medida de las cosas. Por ejemplo, recomienda la castidad para el dominio del alma sobre el cuerpo porque la lujuria impide el desarrollo de las virtudes. Sin embargo, hay de pensar sobre la templanza en los castigos en determinados casos. Cuando ocurren conjuraciones, si algún personaje ilustre está envuelto, es mejor templarse en el castigo si no se puede ejecutar la pena con seguridad. Lipio recomienda la moderación en los tributos, preferencialmente por partes, para que el pueblo no se sienta explorado. Además, el príncipe debe temprar sus gastos que hace en público para que el pueblo crea que las dispensas son verdaderamente dirigidas para el bien público y no para provecho propio. Otro elemento, la falta de humildad que deja de regular las ambiciones, también es peligroso para un reino. Los príncipes deben enfrentar sus apetitos porque es imposible regir a los vasallos si no se puede mantener a raya sus afectos.

La templanza de Don Juan de Austria es enseñada por su modestia. Martín del Río describe que un miembro del Consejo fue enviado por Orange a Luxemburgo para interrogar al príncipe, cuyo nombramiento para gobernador general aún no había sido aprobada por los diputados. Con petulancia le preguntaba qué pretendía hacer en los Países Bajos y cuáles eran las órdenes del rey. Don Juan, con modestia, le contestó todas las preguntas con calma reafirmando que iba hacer la paz<sup>90</sup>. Sin embargo, con respecto a ese tópico, del Río se concentra en la falta de humildad por parte de los

---

<sup>89</sup> María Ángeles GALINO, op. cit., p. 261

<sup>90</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martín del Río). *Comentarios...*, op. cit., p. 23

rebeldes, principalmente de Guillermo de Orange, considerado como una especie de antítesis de la figura de Don Juan. Afirma que la avaricia y ambición le llevaron a dejar el bien común. La búsqueda de riqueza hacía con que él y sus compañeros no midiesen esfuerzos para aplacar sus deseos y, por eso, no respectasen la justicia. Para el autor la relación entre la fragilidad de la fe y los vicios era evidente, es decir, que esos hombres considerados inmorales estaban tomados por el mal y tenían comportamientos condenables debido a sus almas débiles. Identifica que los considerados herejes practicaban todo tipo de indecencia y exagero, como saquear iglesias, estuproar mujeres, asesinar católicos y quemar sus casas. El principal hereje, Guillermo de Orange, era un tirano que dominaba provincias repletas de peleas y adulterios. En ese contexto del Río afirma que la herejía calvinista consistía en un mal moral definitivo y que sería difícil un calvinista volver a practicar el bien. De hecho, los vicios impiden que Felipe II gobierne con justicia, y Don Juan de Austria sería el príncipe que le ayudaría en su restauración.

### **7.3. La Prudencia**

Un príncipe prudente es aquél que sabe oír consejos, que juzga con sagacidad y seguridad y que ordena con energía en el momento oportuno. Es contrario a la obstinación porque la decisión de no anular alguna decisión equivocada puede ser más dañosa que la decisión en sí. Al final, un error corregido a tiempo es benéfico para la sociedad y enseña al príncipe lecciones importantes<sup>91</sup>. Hacerlo con docilidad es prudente porque la servidumbre es alcanzada con arte: ya decía Lipsio que la prudencia es blando freno hacia la obediencia. En el lado opuesto, la fuerza sin prudencia es damnificadora, como son efímeras las conquistas derivadas de ella. Por eso la historia enseña que ese es el modo más efectivo y seguro de conquistar lo que se quiere. Según Lipsio, la prudencia es muy importante para la actuación del príncipe porque da herramientas esenciales para las decisiones que debe tomar. El análisis de la situación se vuelve completo porque “ella es la que ordena las cosas presentes, la que prevé las futuras y se acuerda de las pasadas”<sup>92</sup>. Sin embargo, el príncipe no es capaz

---

<sup>91</sup> María Ángeles GALINO, op. cit., p. 166

<sup>92</sup> Justo LIPSIO, op. cit., p. 26

de dominar todos los asuntos relevantes para un buen gobierno y por eso hace parte de la prudencia saber elegir sus consejeros para tener elementos suficientes de juicio.

Los consejeros de Margarita duquesa de Parma, que le ayudaban en el gobierno de los Países Bajos, fueron elegidos por el rey Felipe II de entre los que juzgaba más bien intencionados y sabios entre los nobles. Su preocupación era dejar “muy bien ordenado lo que para la conservación de la santa Fe Católica y para la defensa de la justicia y Republica convenía”<sup>93</sup>. Tiempo después, los consejos y fidelidad de Luis del Río, tío de Martín, fueron muy importantes para Don Juan. Luis había sido consejero del duque de Alba y fue preso por los rebeldes en 1576 durante una sesión en el senado de Bruselas. Orange le intentó atraer con promesas distintas escritas en cartas entregadas por un compañero suyo en la prisión, pero Luis le sobornó y ganó de modo que el hombre se volvió un informante de del Río. De esa manera Don Juan era alertado por Luis del Río sobre los pasos de Orange. Esos consejos fueron esenciales para la decisión de Don Juan de retirarse en secreto, para su seguridad, en el castillo de Namur porque no podía fiarse en muchas personas. La situación era delicada y pedía astucia, otra característica importante para un príncipe. De hecho, Don Juan fingió que iba a salir a caza y al pasar delante de la puerta del castillo, manifestó su deseo de entrar para mirar la comarca desde arriba. Entrando en el sitio, Don Juan informó de sorpresa al castellano que se apoderaba del dicho castillo, pero que no sintiese temor porque hacía eso en nombre del rey para combatir la conjuración en marcha contra él. Su decisión fue elogiada por Felipe II, que le escribió para decirle que estaba satisfecho por su prudencia en ocupar el castillo de Namur<sup>94</sup>.

Hay también ejemplos de malos consejeros en los Comentarios, que estaban más preocupados con adulaciones que en ayudar verdaderamente al príncipe hacia el bien común. Don Luis de Requesens, a pesar de presentar experiencia en embajadas y negociaciones de paz, no estaba preparado para enfrentar una guerra. Necesitaba consejeros adecuados para esa situación, pero no logró éxito en esa empresa. Martín

---

<sup>93</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martín del Río). *Comentarios...*, op. cit., pp. 3-4

<sup>94</sup> Idem, p. 77

del Río atribuye su derrota a la persuasión de malos consejeros que permitieron que el pueblo de las provincias se armase<sup>95</sup>. Además, el autor afirma que Orange daba consejo “depravado” a los diputados de los Estados para convencerlos que Don Juan pretendía gobernar los Países Bajos en carácter absoluto extinguiendo la autoridad de ellos.

Para las dudas sobre religión, el príncipe debería consultar expertos en el asunto. Teólogos fueron llamados en la Corte para analizar casos como ese. Como ejemplo, Don Juan sólo confirmó la paz de Gante porque recibió pareceres de teólogos de la Universidad de Lovaina, que respondieron no haber nada contra la fe católica<sup>96</sup>. Según Justo Lipsio la virtud de un príncipe exprime la bondad y la piedad, que es creer en Dios y servirle correctamente. El servir correctamente a Dios elimina las religiones distintas de la creencia del hombre virtuoso, que en el mundo católico puede ser interpretado como cualquier creencia protestante. Con Dios, el príncipe tiene la fortuna a su lado y cumple sus tareas con la asistencia divina. Con relación a la bondad, el príncipe debe realmente ser bueno y no sólo parecerlo porque un gobierno virtuoso lleva a la prosperidad. Lipsio concluye por esa lógica que si la virtud es un guía importante para el príncipe, la prudencia es esencial. Las dos son complementares porque la virtud implica en elegir caminos a seguir, que exige prudencia si bien hecha. Es decir, la virtud debe ser buscada en la vida del príncipe y la prudencia en sus acciones.

Como se puede observar, el cuidado con la religión es materia de la prudencia del príncipe. Si sus vasallos sirven a Dios, es menor la probabilidad que hagan cosas ilícitas o intenten conjurar contra él. Para Lipsio, la religión es un factor que une los hombres y sin ella la vida estaría llena de vicios, locuras y crueldades. Aconseja los príncipes a defenderla en cualquier ocasión y ampararla con todo su poder y fuerzas. Además, Dios favorece a los reinos que le reverencian. Pero ¿si el reino está lleno de voces discrepantes sobre la religión? En ese momento, el autor expone su teoría sobre la

---

<sup>95</sup> Idem, pp. 13-14

<sup>96</sup> Idem, p. 33

libertad de culto, tema muy controvertido en su tiempo. En su opinión la unidad religiosa es lo que causa la unión del pueblo y, consecuentemente, es deber del príncipe guardar una sola religión. La variedad de creencias incita los hombres a desear cambios en el Estado y a formar grupos contrarios al gobierno. Sin embargo, para él, hay una gran diferencia entre los que “pecan” en público y los que lo hace en secreto. Los primeros son aquellos que “teniendo opinión errónea de Dios y de las sagradas tradiciones, desasosegando a otros los instan a ser del mismo parecer en la materia”. Los segundos, aquellos que cometen errores en secreto, es decir, que sólo hacen daño a sí mismos<sup>97</sup>. Como resultado el príncipe debe castigar el primer grupo, pero no el segundo. “Dése licencia para callar, pues no hay pedir menor libertad a los reyes que ésta; no teniendo ninguno de ellos poder para mandar a las almas en la manera que a las lenguas”<sup>98</sup>. La mejor decisión es guiarles a la verdadera fe a través de la persuasión y enseñanza, pues es lo más efectivo que la fuerza y amenaza. Esa es una visión política de la religión porque defiende la unidad religiosa productora de seguridad al Estado, pero también defiende la autonomía privada necesaria donde la pluralidad religiosa es una realidad, como en los Países Bajos<sup>99</sup>.

La importancia de la unidad religiosa es uno de los motivos por lo cual Martin del Río insiste en la defensa de la fe católica en sus Comentarios. Su obra es un arma contra la expansión de la herejía, envuelto por una estructura narrativa que enseñaba, en la práctica, cuál era el modelo ideal de príncipe cristiano - para él necesariamente católico. La preocupación con la difusión del calvinismo aparece en toda la obra y para del Río era el mayor desafío del príncipe cristiano.

“...que ya en essa ciudad, y en la de Gante se trataua publicamente de introducir la libertad de la Religión: y tenía estas dos el de Orange, como por castillos de sus heregias, para desde allí esparzirlas por toda Flãdes: por poder hazer esto mas a su saluo auia cõtra la costumbre antigua, y priuilegios mudado en Emberes los Magistrados: diziendo que los Catolicos eran sospechosos, y los que no lo eran, o se auian mãchado

---

<sup>97</sup> Justo LIPSIO, op. cit., p. 106

<sup>98</sup> Idem, p. 109

<sup>99</sup> Javier P. ECHEVERRÍA; Modesto S. LÓPEZ, op. cit., p. xxiv

con algun delito ser gete segura; destos tales escogio Coroneles de los vezinos, para tenerlos armados, y en su defensa, para con su poder y atreuimieto dellos meter quãdo quisiesse el Caluinismo en la ciudad: lo qual no dilato en hazer, porq en casa de los librerros disimulãdolo el nueuo Magistrado, se imprimiã, y vedian publicamente libros de Martin Luthero, luã Caluino, Brentio, y de semejantes heregiarcas”<sup>100</sup>.

Con la conquista de las ciudades de Amberes y de Gante por Guillermo de Orange, el peligro era inminente. Desde allí podría difundir el calvinismo para otras regiones, que es lo que el de Orange señalaba desear por medio de cambios en la política para favorecer a sus simpatizantes. Además, para Martin del Río la libertad religiosa que proponía Orange significaba actuar contra la religión católica. Creía que había ejemplos que confirmaban su tesis: Orange ordenó que por la noche no tañesen las campanas de las iglesias para que los fieles no acudiesen a los oficios, estimulaba que no diesen limosnas a los religiosos de órdenes mendicantes, mandó que “hombres sediciosos” rompiesen las puertas de las celdas y despensas de monasterios mientras cerraban las de fuera para que, con sólo una salida, fuese más difícil la salvación si recibiesen daños de los calvinistas, prohibió a los franciscanos salir de Amberes, salvo para predicar en las aldeas que tenían costumbre, y de hospedar cualquier seglar o religioso, prohibió también que cualquiera predicase con que los calvinistas o los deputados de los Estados se ofendiesen, que en la práctica quitaba la predicación católica o la refutación de argumentos de los protestantes, permitió que iglesias y monasterios fuesen saqueados con el robo de joyas, vasos y otros objetos de oro y plata, entre otros. Los calvinistas predicaban en muchas partes de los Países Bajos e injuriaban los católicos que habían quedado. En Gante clérigos fueron echados, y en lugar de ellos fueron admitidos calvinistas que derribaron las iglesias y monasterios o las utilizaron para su predicación. Cuatro miembros de cuatro órdenes mendicantes fueron condenados por haber cometido el “pecado nefando” con religiosos mancebos, que confesaron bajo tortura, y fueron quemados públicamente<sup>101</sup>.

---

<sup>100</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios...*, op. cit., p. 125

<sup>101</sup> Idem, p. 132

La cuestión de la libertad de religión privada, propuesta por Justo Lipsio, siquiera es mencionada como una posibilidad por Martin del Río porque para él los calvinistas eran hombres caracterizados por sus vicios. La ambición y la avaricia son pecados que constituyen una fuente fortísima de desórdenes, como pudo observar con los mayores pecadores de la región: Guillermo de Nassau, su hermano Luis de Nassau y los condes Egmonte y Horn. Demás nobles habían seguido el ejemplo de esas figuras de prestigio en la sociedad neerlandesa y consecuentemente ocurrió una sucesión de eventos desastrosos.

“...no se contentando de imitar algunos vicios particulares de Reynos estraños, soltaron la rienda, y entregandose a todos los vicios juntos, y em breve tiempo consumierõ sus patrimonios: y esperando de remediar su necessidad com grande desseo, solicitud y diligencia, aspiravam a los officios publicos, parecendoles que aunque fuesse por malos medios les convenia ponerse en buen lugar, y que no avia ya que esperar mas: yua entretanto creciendo su dissolucion como espuma, y no solamete se les yua acabando por momentos la hazienda, fino lo que es mas grave mal sin ninguna comparaciõ, la Fé y Religion andava vacilando, y casi del todo les yua faltando: y esta fue sin duda ninguna la causa de todo su mal, pues no queriendo subir a lo alto del mãdo y potencia por los grados y escalones seguros, que son los medios licitos y honestos, se arojaron por los despeñaderos que su ambicion y soberuia les fabricaron, pensando ser esse el camino mas breve para alcançar lo que pretendian, y no lo fue, sino para que se llegasse mas presto su perdicion.”<sup>102</sup>.

Aquí el autor describe el proceso de decadencia de los rebeldes para que pueda desvelar las causas de las revueltas. El origen del mal que acometió los Países Bajos fue el conjunto de pecados identificados como grandes vicios copiados de otros reinos, que son los tomados por el protestantismo. Es importante observar que la dominación del vicio está directamente relacionada a la debilidad de la fe, ya que el hombre que teme a Dios no se entrega a él. Ese es el punto de partida para toda la decadencia. Los hombres corruptos necesitaban de cargos públicos buenos porque toda su riqueza era gasta con sus vicios, y no importaban los medios para satisfacer sus deseos. Infiltrados en la sociedad, contaminan rápidamente otros hombres, que repiten el mismo

---

<sup>102</sup> Idem, p. 4

proceso. Justo Lipsio describe semejante situación en su obra. Afirma que el vicio en los gustos por la riqueza y superfluos incita el consumo desenfrenado de los bienes, que cuando terminan causan un hueco en la fe y dejan el apetito de gastar. Luego buscan adquirir dinero por medio de vicios y maldades para seguir disfrutando de sus comodidades y gustos<sup>103</sup>. Sin embargo, diferente de del Río, Lipsio no construye una puente directa entre los vicios y los protestantes, lo que le permite admitir la libertad religiosa en el ámbito privado. Martin del Río menciona frecuentemente que para Don Juan la libertad de religión en los Países Bajos estaba fuera de los tópicos disponibles para negociaciones. Aceptó la Paz de Gante porque en el ítem número once del acuerdo con los Estados generales prometían guardar y amparar la fe católica en las provincias, así como la obediencia al rey. Esa sería la única manera de asegurar la victoria contra los rebeldes herejes.

Martin del Río justifica la gran dificultad en las negociaciones con los rebeldes con el argumento de que pedían una cosa en público pero en secreto pretendían otra. Si enseñaban buscar la paz, en realidad querían librarse del rey y difundir el calvinismo. Nunca tuvieron la intención de dejar el protestantismo. Don Juan de Austria, porque es un príncipe justo que sigue las leyes, mandó quemar públicamente un hereje con el consentimiento de los diputados, pero eso atizó a Orange todavía más. Aunque la Fortuna estuviese al lado de los católicos, verdaderos seguidores de Dios, la complejidad de las disputas en los Países Bajos exigía sagacidad y sobretodo prudencia.

Otro elemento importante que constituye un comportamiento prudente del príncipe es buscar conocer su pueblo, sus ingenios e inclinaciones. Lipsio cree que la inconstancia del vulgo es notoria y causa incertidumbre y cambios constantes en la opinión de los vasallos, generalmente sin fundamento de verdad. No buscan las causas de los rumores y aceptan cualquier rumor. De hecho, afirma que las oscilaciones populares son resultado de la falta de cuidado en diferenciar lo verdadero del falso y de la naturaleza primitiva de la envidia. El peligro real de esa característica es la incitación guiada por hombres sediciosos que aprovechan la naturaleza turbulenta del

---

<sup>103</sup> Justo LIPSIO, op. cit., pp. 177-178

pueblo para conseguir lo que desean. Martin del Río afirma que los nobles corrompidos influenciaban al pueblo, y aún más a los ánimos inclinados al mal. Las herramientas para el convencimiento incluían libelos difamatorios contra el rey y Don Juan y la venta de estampas como, por ejemplo, la que representaba el papa con cabeza de lobo, el rey con cabeza de dragón, Don Juan con cabeza de león y otros príncipes católicos con cabeza de fieras. En otra, como en la representación de Andrómeda, había un monstruo marino cubierto con el manto real y en su pecho los escudos con las armas del duque de Alba, de la Inquisición y de Don Luis de Requesens. Una doncella desnuda representaba los Países Bajos y Orange, como un Perseo alado, la libraba de ese monstruo<sup>104</sup>.

Justo Lipsio defiende que el buen gobierno está íntimamente relacionado al modelo ideal de príncipe cristiano, pero todo depende también de su eficacia política. La llamada prudencia mezclada permite al príncipe “raposear” en situaciones que el bien estar de sus vasallos esté en peligro. Para el autor, no deja de ser prudencia lo que lleva “algunas gotas de disimulación o fraude”, desde que sea poco y a buen fin<sup>105</sup>. El fraude ligero es permitido porque no se aparta tanto de la virtud, es un tipo de malicia, como la desconfianza y disimulación. Sin embargo, hay que presentar la farsa con discreción y con moderación. La prudencia mezclada implica la existencia de mentiras cuando no hay mucha culpa, pero sólo si el rey legítimo y bueno las utiliza contra los malos con el objetivo de alcanzar el bien común<sup>106</sup>. Hay el riesgo de interpretar la descripción de la siguiente situación presentada por Martin del Río como prudencia mezclada de Don Juan de Austria. El príncipe escribió a los diputados informándoles los deseos y órdenes del rey, pero ellos contestaron indicando ser imposible que con tanta brevedad el rey hubiese respondido a las cartas. La mentira existía porque Don Juan escribió simultáneamente a los diputados con las órdenes y al rey pidiendo que avisase a los rebeldes su voluntad lo cuanto antes.

---

<sup>104</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios...*, op. cit., pp. 134-135

<sup>105</sup> Justo LIPSIO, op. cit., p. 192

<sup>106</sup> Idem p. 202

La prudencia mezclada puede ser considerada un tipo de flexibilización racional de la virtud y fue descrita por Lipsio porque entendía que conservaba su sustancia. A pesar de ser aceptada la flexibilización por los pensadores de la nueva *razón de Estado*, la mentira era totalmente prohibida, y en este grupo incluían el engaño y el fingimiento. Según Maravall, el intento de Lipsio de graduar los engaños en leves, medios y graves era rechazado completamente por ellos, pero simultáneamente aceptaban la disimulación si el príncipe no llevase al otro al error sino dejase que naciese la equivocación<sup>107</sup>. El punto central de esta cuestión es la diferencia entre Lipsio y los otros pensadores con relación a la distinción entre la vida pública y la vida privada. Lipsio afirmó que se había de quitar todo el fingimiento y la disimulación de la vida privada, pero no necesariamente de la vida pública porque “nunca sabrán bien regir los que no saben encubrir”<sup>108</sup>. Es interesante resaltar que Lipsio no subordinó la moral a la política, sino destacó que una era independiente de la otra. Como ya fue señalado anteriormente, el intento de unión entre fe y razón no dejaba espacio para esa distinción en la persona del príncipe, que debería presentar la moral cristiana en todos los aspectos de su vida. En ese caso Martín del Río se apartó de Lipsio y se acercó de los demás. En la situación de la carta descrita arriba, él probablemente no la consideró una especie de disimulación aceptada por la prudencia mezclada porque el príncipe sabía los deseos del rey y sólo adelantaba el envío de informaciones que tenía como verdaderas en una situación donde el tiempo era fundamental.

#### **7.4. La Fortaleza**

La fortaleza también es un arma del príncipe para la prosperidad del reino. Es lo que hace al príncipe afrontar los grandes riesgos sin ser paralizado por el miedo, pero también moderar la audacia cuando es necesario resistir y sufrir (aunque la fortaleza cristiana consiste más en resistir que en atacar)<sup>109</sup>. Vuelve al príncipe capaz de enfrentar peligros y aguantar las consecuencias que una medida dura puede desencadenar. Con la fortaleza, el príncipe acepta y realiza sus tareas heroicas y llenas

---

<sup>107</sup> José Antonio MARAVALL, op. cit., p. 257

<sup>108</sup> Justo LIPSIO, op. cit., p. 197

<sup>109</sup> María Ángeles GALINO, op. cit., pp. 241-242

de obstáculos peligrosos para alcanzar el bien común. Según Galino, autores como Padre Mariana afirman que la fortaleza es útil en la búsqueda de la gloria, que es un objetivo legítimo si hecho de manera que el hombre ejercite su virtud hacia el provecho del Estado. La gloria mundana aumenta la popularidad del príncipe junto a su pueblo, pero es criticada si nacida por malos ímpetus o si se satisface a sí misma y constituye el único norte del gobernante. Es curioso que se destaque como elemento necesario a la fortaleza el porte físico del príncipe, pues el exterior es un espejo del interior y la forma de presentación influye pensamientos ajenos.

Para Justo Lipsio la principal fuerza del reino es la autoridad del príncipe, una mezcla de admiración y miedo que causa en los súbditos. En contextos pacíficos sirve para dar reputación a sus acciones y en contextos turbulentos es esencial para órdenes de cuño militar. El afecto que se tiene del príncipe es una demostración de la fuerza de su autoridad en tiempos de paz, que puede ser alcanzada por medio de mercedes y perdón. De manera blanda el príncipe es más obedecido y la fe y lealtad se manifiestan espontáneamente cuando hay conflictos externos. Pero debe ser una mezcla de admiración y miedo. La autoridad ideal es la severa y constante porque demasiada mansedumbre causa menosprecio y esperanza de que el culpable no sea castigado. Bien dosificada, “se puede hacer de manera que llegue la pena a pocos, y el miedo a todos”<sup>110</sup>. Lipsio también indica la fama y reputación como un elemento necesario al príncipe. La gloria debe ser el blanco de sus acciones para marcar su nombre en la memoria de los hombres. Para él, el menosprecio de la fama indica menosprecio para enseñar las virtudes.

Martin del Río presenta la fortaleza de Don Juan de Austria con las tentativas constantes en establecer la paz en los Países Bajos. Las negociaciones con los rebeldes son hasta cierto punto repetitivas, con las innúmeras veces que el príncipe concedió perdón, pero los términos del acuerdo no fueron respetados. Como príncipe virtuoso, del Río enseña que Don Juan cumplía lo que prometía y aguantaba las traiciones y dificultades como un buen cristiano. Hizo un préstamo de cien mil florines de su dinero

---

<sup>110</sup> Justo LIPSIO, op. cit., p. 131

a diputados para que pagasen los soldados, aunque no le apoyasen. Al mismo tiempo no dejaba de realizar lo que convenía, como las más duras tareas, para cumplir las órdenes de su señor. Actuó en un cerco a una ciudad rebelde no sólo como general, sino como simple soldado que reconocía el sitio y la muralla donde se realizaría el combate. Durmió en las trincheras y se puso en muchos peligros<sup>111</sup>. De esa manera ganaba la admiración de los súbditos que no estaban contaminados por los vicios de los rebeldes. En una carta a los gobernadores, consejos, eclesiásticos, prelados y magistrados de las villas escribió que sabía la importancia de ser obedecido por los súbditos y de ser tenido en buena opinión porque el menosprecio, el temor y el odio son más fruto de la opinión o fama que de la razón<sup>112</sup>. Para eso, convenía remunerar con premios a los buenos y castigar los malos. Además, solía dar mercedes para atraer aliados: dio seis mil florines de pensión anual al Barón de Hesse para que se reconciliara con el rey y concedió el Condado de Artois al vizconde de Gante.

Con relación a la búsqueda de la gloria, Martin del Río la ve como algo positivo pero de manera distinta. Es blanco de sus Comentarios cuando afirma que su texto consiste una manera de preservar la gloria y la fama de Don Juan de Austria. Debe ser valorada y enseñada a sus semejantes para que otros gobernadores que se deparen con situaciones análogas tengan un manual de cómo actuar. Sin embargo, para él las decisiones de Don Juan no tenían como objetivo la gloria mundana, sino el bien común, porque era un cristiano ejemplar. En ese punto del Río diverge de la visión de Lipsio, que valora la eficacia política de las virtudes del príncipe para la conservación de su gobierno, considerando la dificultad de conciliarla con los principios de la ética cristiana<sup>113</sup>.

---

<sup>111</sup> Rolando Natin MIRITEO (Martin del Río). *Comentarios...*, op. cit., p. 122

<sup>112</sup> Idem, p. 67

<sup>113</sup> Javier P. ECHEVERRÍA; Modesto S. LÓPEZ, op. cit., p. xxviii

## 8. Conclusión

El modelo de príncipe cristiano presentado por Martín del R o ten a la funci n de actuar contra los considerados herejes y rebeldes, que enfrentaban el poder del rey de Espa a, y de servir como ejemplo para futuros gobernantes que se ve an en situaciones an logas. Hab a de ser un cristiano piadoso para presentar las virtudes b sicas de un buen gobernante, que eran la justicia, templanza, prudencia y fortaleza. El autor cre a que un pr ncipe temeroso de Dios y que profesase el catolicismo, considerado por  l la verdadera religi n, no s lo desarrollar a un car cter virtuoso eficiente para gobernar, sino tendr a ayuda divina para conservar o aumentar sus dominios. Consecuentemente, era necesario que la figura de Don Juan descrita por del R o fuera perfecta, es decir, no presentase vicios significativos. De hecho, Mart n afirma que su pr ncipe ten a vicios, pero tan irrelevantes que no eran conocidos. Ese detalle muy importante, que probablemente alejaba el hombre real del personaje construido por el autor, fue esencial para que el pr ncipe fuese considerado un modelo a ser seguido.

El modelo de pr ncipe presentado te ricamente por Justo Lipsio coincide en muchos aspectos a lo expuesto por Mart n del R o. Se puede decir que al intentar ense ar la existencia de una base del estoicismo en la moral cristiana, Lipsio estableci  que la conducta racional de inspiraci n estoica llevaba a una conducta moral adecuada y eficiente para los gobernantes. Sin embargo, el autor se aparta del peso del catolicismo sobre la actuaci n del gobernante ideal. Eso no significa que Lipsio disminuy  el papel religioso en su reflexi n, pues reconoci  la importancia de una religi n oficial para la estabilidad gubernativa. En verdad,  l defendi  la inutilidad o prejuicio de forzar la creencia privada de los s bditos para la paz interna del Estado.

Este per odo de transici n entre la concepci n pol tica penetrada por el discurso religioso y la *raz n de Estado* pura en una estructura estatal impersonal es el escenario de las obras de Mart n del R o y Justo Lipsio. El desencanto con el mundo provocado por las guerras de religi n y el peligro de la debilidad pol tica hicieron que los dos autores buscasen un Estado seguro. Ambos decidieron escribir, a su manera, sobre

cómo deberían actuar los príncipes para fortalecer, mantener o expandir sus dominios. Sabían que la virtud del gobernante era esencial para un buen gobierno, aunque las virtudes morales contasen con la ayuda del arte político para que su eficacia fuese completa.

Según la interpretación de Martín del Río, el comportamiento virtuoso de Don Juan fue una de las herencias importantes que el príncipe dejó para la posteridad, y por eso, había la urgencia de reparar la gloria que creía la historia le debía. El fracaso de Don Juan en cumplir su objetivo de asegurar el dominio español en los Países Bajos fue interpretado por Martín del Río como consecuencia de su fallecimiento precoz, porque para él, gobernador tan virtuoso no podría fallar.

El análisis de la visión de del Río sobre el modelo de gobernante, aliado al estudio de la teoría de Justo Lipsio, posibilita que este trabajo aborde uno de los elementos centrales de la teoría política de los siglos XVI y XVII, la figura del príncipe cristiano, y permite vislumbrar como moldeó su texto para encumbrar la imagen de Don Juan de Austria de acuerdo con sus creencias políticas y religiosas y, en cierto modo, por razones personales.

## 9. Fuentes

DEL RÍO, Martin (1611). *Les controverses et recherches madiques de Martin Delrio P. et Doct. de la Compagnie de Iesus. Divisees en six livres, Ausquels sont exactement & doctement confutees les Sciences Curieuses, les Vanitez, & Superstitions de toute la Magie. Avecqves la maniere de proceder en Iustice contre les Magiciens & Sortiers, accommedee à l'instruction des Confesseurs. Oevvre vtile et necessaire à tous Theologiens, Iurisconsultes, Medecins, & Philosophes.* Paris: Chez Iean Petit-Pas, ruë saint Iean de Latran au College de Cambray.

LIPSIO, Justo (1997). *Políticas* (traducción Javier P. ECHEVERRÍA y Modesto S. LÓPEZ). Madrid: Tecnos.

MAXWELL-STUART, P. G. (2009). *Martin Del Rio. Investigations into magic.* Manchester: Manchester University Press.

MIRITEO, Rolando Natin (Martin Del Río) (1601). *Comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes: sucedidas despues de la llegada del Señor Don Iuan de Austria a ellos, hasta su muerte / compuestos en latin por Rolando Natin Miriteo, en cinco libros; y traduzidos en castellano por Don Rodrigo de Medina y Marzilla.* Madrid: Casa de Pedro Madrigal.

\_\_\_\_\_ (1869). *Mémoires sur les troubles des Pays-Bas depuis l'arrive de Don Juan d'Autriche.* Bruxelles: Société de l'histoire de Belgique.

## 10. Bibliografía

ÁLVAREZ SOLÍS, Ángel (2011). "Virtudes de imperio, desventuras de emperador. El diálogo neoestoico entre Justo Lipsio y Francisco Quevedo", en *Ingenium*, 5, 5-28.

BANGERT, William (1985). *História da Companhia de Jesus*. Porto: Livraria Apostolado da Imprensa; São Paulo: Edições Loyola.

BAROJA, Julio Caro (1973). *Las Brujas y su mundo*. Madrid: Alianza Editorial.

\_\_\_\_\_ (1970). "Martin Del Río y sus *Disquisiciones mágicas*", en *El señor Inquisidor y otras vidas por oficio*. Madrid: Alianza Editorial.

BEBIANO, Rui (2000). *A Pena de Marte: escrita da guerra em Portugal e na Europa (sécs. XV-XVIII)*. Coimbra: Edições Minerva Coimbra.

BELENGUER, Ernest (1997). *Del Oro al Oropel*. Barcelona: Editorial Ariel.

BERNABÉ, José Manuel Prieto (2005). "'Recibida y admitida de todos...'. La lectura de la historia en la sociedad madrileña del Siglo de Oro", en *Revista Hispania*. LXV/3, n. 221.

CLARK, Stuart (2006). *Pensando com Demônios*. São Paulo: Edusp.

DAVIES, Charles Maurice (1841). *History of Holland, from de beginning of the tenth to the end of the eighteenth century*. London: John W. Parker, West Strand.

ELLIOT, J. H (1973). *La Europa Dividida. 1559-1598*. Madrid: Siglo XXI.

ENCICLOPEDIA Cattolica (1948-1954). Citta del Vaticano: Ente per l'Enciclopedia cattolica e per il Libro cattolico.

ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada Europeo Americana: Versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán, esparanto (s.d.). Madrid: Espasa-Calpe, v. 17.

GALINO, María Ángeles (1948). *Los tratados sobre educación de príncipes (siglos XVI y XVII)*. Madrid: CSIC.

GÓMEZ, Antonio Castillo (2003). "El donoso y grande escrutinio: La lectura áurea entre la norma y la transgresión" en Antonio Castillo GÓMEZ (org). *Libro y Lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*. Salamanca: Junta de Castilla y León/ Consejería de Cultura y Turismo.

HAUSER, Henri (1948). *La Préponderance Espagnole*. Paris: Presses Universitaires de France.

ISRAEL, Jonathan (1998). *The Dutch Republic. Its rise, greatness and fall. 1477-1806*. Oxford: Clarendon Press.

JEDIN, Hubert (1972). *Historia del Comcilio de Trento – El primer período 1545-1547*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

KAPLAN, Gregory B. (ed) (2006). “Sixteenth-Century Spanish Writers” en *DICTIONARY of Literary Biography*. Detroit: Thompson Gale, vol. 318, pp. 291-293.

LE GOFF, Jacques (2009). *Heróis e maravilhas da Idade Média*. Petrópolis: Editora Vozes.

LEVACK, Brian P. (1987). *The Witch-hunt in Early Modern Europe*. New York: Longman Inc.

MARAVALL, José Antonio (1944). *La teoría española del Estado en el siglo XVII*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

MORFORD, Mark (2017). *Stoics and Neostoics: Rubens and the Circle of Lipsius*. New Jersey: Princeton University Press.

NEW Catholic Encyclopedia (1967). New York: Mc Graw-Hill Book Co, v. 4

O`KELLY DE GALWAY, Alph (1865). *Dictionnaire des cris d`armes et devises des personages célèbres et des familles nobles et autres de la Belgique Ancienne et moderne (Belgique – Pays-Bas – Nord de la France et principauté de Liège)*. Bruxelles: Éditeur Auguste Schnée.

O`NEILL, Charles E.; DOMÍNGUEZ, Joaquín Ma. (dir.) (2001). *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. vol 2. Madrid: Univerdidad PontificiaComillas.

PEARL, Jonathan L (1999). *The Crime of Crimes. Demonology and politics in France. 1560-1620*. Waterloo/Ontario: Wilfrid Laurier University Press.

PÉREZ, Yolanda Rodríguez (2008). *The Dutch Revolt through Spanish eyes: self and other in historical and literary texts of Golden Age Spain 1548-1673*. Oxford: Peter Lang.

POUPARDIN, René (1905). *Catalogue des manuscrits des collections Duchesne et Bréquigny*. Paris: Ernest Leroux Éditeur.

SÁNCHEZ, Carlos Alberto González (2003). “Cercos a la imaginación: lectura y censura ideológica em la España del siglo XVI”, en Antonio Castillo GÓMEZ (org). *Libro y Lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*. Salamanca: Junta de Castilla y León/ Consejería de Cultura y Turismo.

THE CATHOLIC Encyclopedia (1913-1914). New York : The Encyclopedia Press.

TREVOR-ROPER, H. R. (1912). *Religião, Reforma e Transformação Social*. Lisboa: Ed. Presença/ Martins Fontes.

VIGOUROUX, F (1928). Dictionnaire de la Bible. Paris: Librairie Letouzey et Ané.

---

Fordham University (2017). *The Song of Roland*. Recuperado 15.08.2017, desde <http://sourcebooks.fordham.edu/halsall/basis/roland-ohag.asp>